UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Tesis para Optar el Título Profesional

Contador Público; Denominada:

ANÁLISIS DEL SISTEMA DE DETRACCIONES PARA EVITAR EL TRASLADO DE FONDOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA VASQUEZ DIAZ VICTOR MANUEL - CHICLAYO 2015

AUTOR(AS):

BACH.ALCANTARA MESONES DENIS YACORI

BACH.VILLALOBOS CASTILLO CINTHIA BEATRIZ

ASESOR

MG. FARFÁN AYALA MARIO IGNACIO

PIMENTEL-PERU

2017

“ANÁLISIS DEL SISTEMA DEL DETRACCIONES PARA EVITAR EL TRASLADO DE FONDOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA “VASQUEZ DIAZ VICTOR MANUEL” - CHICLAYO 2015”

Aprobación del informe de investigación

Mg. Morisaki Mego Francisco Pedro
Asesor Metodólogo

Farfán Ayala Mario Ignacio
Asesor Especialista

Mg.Urbina Cárdenas Max Fernando
Pte. del jurado de tesis

Chapoñan Ramírez Edgar
Secretario del jurado

Farfán Ayala Mario Ignacio
Vocal del jurado de tesis

DEDICATORIA

La concepción de esta tesis está dedicada a nuestros padres, pilares fundamentales en nuestras vidas. Sin ellos, jamás hubiésemos podido conseguir lo logrado hasta ahora. Su tenacidad y lucha constante han hecho de ellos el gran ejemplo a seguir y destacar.

A mi hijo que es el motor para seguir adelante y ser mejor cada día, quiero ofrecerle este trabajo como una contribución por todas las horas que tuve que quitarle para poder estudiar. Pero quiero decirle que en cada hora que no pude estar a su lado, había ansiedad por estar con él y gozar cada inquietud y proyecto. ¡Hijo mío, a pesar de que este tiempo no retornara! Cada esfuerzo que hago lo hago pensando en ti para una mejora de los dos y si me lo permites tratare de reponerlo entregándote lo que aún me queda de vida y corazón.

Las Autoras.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a DIOS que nos guía y nos da la fortaleza para alcanzar nuestras metas.

También al conjunto de todas las personas que de una manera u otra han colaborado con el desarrollo de esta tesis, el cual ha finalizado llenando todas las expectativas propuesta. A nuestros familiares quienes a lo largo de toda nuestra vida nos han apoyado económicamente y motivado en nuestra formación académica y, creyendo en nosotras todo momento y no dudaron de nuestras habilidades.

A nuestros profesores a quienes les debemos gran parte de nuestros conocimientos, gracias por su paciencia y enseñanza; también al Sr. Vásquez Díaz Víctor Manuel gerente de la empresa a investigar, el cual nos dio la oportunidad y confianza de poder desempeñar todo lo aprendido en el transcurso de nuestra carrera y finalmente el eterno agradecimiento a esta prestigiosa universidad la cual abre sus puertas a jóvenes como nosotras, preparándolos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

Las autoras

ÍNDICE

DEDICATORIA iii
AGRADECIMIENTO iv
ÍNDICE v
RESUMEN vi
ABSTRAC ix
INTRODUCCIÓN viii
Capítulo I: Problema de Investigación 10
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA 11
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 14
1.3. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 14
1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN 14
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN 16
1.6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 17
Capítulo II Marco Teórico 18
2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIOS 19
2.2. ESTADO DEL ARTE 28
2.3. BASES TEÓRICO CIENTÍFICAS 28
2.4. SISTEMAS TEÓRICOS CONCEPTUALES 38
Capitulo III Marco Metodológico 40
3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN 41
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA 41
3.3. HIPÓTESIS 41
3.4. VARIABLES 42
3.5. OPERACIONALIZACIÓN 43
3.6. ABORDAJE METODOLÓGICO, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN 45
3.7. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS 46
3.8. ANÁLISIS ESTADÍSTICO E INTERPRETACIÓN DE DATOS 46
3.9. PRINCIPIOS ÉTICOS 47
3.10. CRITERIOS DE RIGOR CIENTÍFICO 47
Capitulo IV análisis e interpretación de los resultados 48
4.1. RESULTADOS DE TABLAS Y GRÁFICOS 49
4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS 74
Capítulo V Propuesta de la investigación 77
Capítulo VI Conclusiones y Recomendaciones 82
REFERENCIAS 86
ANEXOS 90

Índice de Tablas

Tabla 1 Operaciones Sujetas al Sistema 33
Tabla 2 Servicios Sujeto al Sistema de Detracciones 33
Tabla 3 Operacionalización de la variable 1 43
Tabla 4 Operacionalización de la variable 2 44
Tabla 5 Sistema de Detracciones 49
Tabla 6 Sistemas de detracciones- dimensión de proceso de fiscalización..... 50
Tabla 7 Sistemas de detracciones – Ítem 1. 51
Tabla 8 Sistemas de detracciones – Ítem 2. 51
Tabla 9 *Sistemas de detracciones – Ítem 4.* 543
Tabla 10 Sistema de detracciones - dimensión proceso administrativo..... 554
Tabla 11 *Sistemas de detracciones – Ítem 5.* 565
Tabla 12 *Sistemas de detracciones – Ítem 6.* 576
Tabla 13 *Sistemas de detracciones – Ítem 7.* 587
Tabla 14 *Sistemas de detracciones – Ítem 8.* 598
Tabla 15 *Sistemas de detracciones – Ítem 9.* 59
Tabla 16 *Sistemas de detracciones – Ítem 10.* 610
Tabla 17 Sistema de detracciones- dimensión sanciones tributarias..... 621
Tabla 18 *Sistemas de detracciones – Ítem 11.* 632
Tabla 19 *Sistemas de detracciones – Ítem 12.* 643
Tabla 20 Traslado de Fondos 654
Tabla 22 Traslado de fondos – Ítem 13..... 665
Tabla 23 *Traslado de fondos – Ítem 14*..... 676
Tabla 24 *Traslado de fondos – Ítem 15*..... 68
Tabla 25 *Traslado de fondos – Ítem 16*..... 69
Tabla 26 Traslado de fondos – Ítem 17..... 70
Tabla 27 *Traslado de fondos – Ítem 18*..... 71
Tabla 28 *Traslado de fondos – Ítem 19*..... 72
Tabla 29 *Traslado de fondos – Ítem 20*..... 73

Índice de Figuras

Figura 1 Sistema de Detracciones..... 49
Figura 2 Sistemas de detracciones–dimensión proceso de fiscalización 50
Figura 3 Sistemas de detracciones – Ítem 1..... 51
Figura 4 Sistemas de detracciones – Ítem 2..... 52
Figura 5 Sistema de detracciones-Ítem 3. 53
Figura 6 Sistema de Detracciones-Ítem 4..... 54
Figura 7 Sistema de detracciones - dimensión proceso administrativo 55
Figura 8 Sistemas de detracciones – Ítem 5..... 56
Figura 9 Sistemas de detracciones – Ítem 6..... 57
Figura 10 Sistemas de detracciones – Ítem 7..... 58
Figura 11 Sistemas de detracciones – Ítem 8..... 59
Figura 12 Sistemas de detracciones – Ítem 9..... 60
Figura 13 Sistemas de detracciones – Ítem 10..... 61
Figura 14 Sistema de detracciones- dimensión sanciones tributarias. 62
Figura 15 Sistema de Detracciones-Ítem 11..... 63
Figura 16 Sistema de Detracciones-Ítem 12..... 64
Figura 17 Elementos que originan el traslado de fondos..... 65
Figura 18 Traslado de fondos – Ítem 13. 66
Figura 19 Traslado de Fondos-Ítem 14..... 67
Figura 20 Traslado de fondos – Ítem 15. 68
Figura 21 Traslado de fondos – Ítem 16. 69
Figura 22 Traslado de fondos – Ítem 17. 70
Figura 23 Traslado de fondos – Ítem 18. 71
Figura 24 Traslado de fondos – Ítem 19. 72
Figura 25 Traslado de fondos – Ítem 20. 73
Figura 26 Propuesta de Mejora 81

RESUMEN

La presente investigación que lleva por título ANÁLISIS DEL SISTEMA DE DETRACCIONES PARA EVITAR EL TRASLADO DE FONDOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA “VASQUEZ DIAZ VICTOR MANUEL” - CHICLAYO 2015” el cual cuenta con el principal objetivo de establecer la incidencia del sistema de detracciones en el traslado de fondos de la empresa de transportes de carga “Vásquez Díaz Víctor Manuel. Partiendo de la problemática, ¿Cómo incide el sistema de detracciones en el traslado de fondos de la empresa?, el método desarrollado en la investigación obedece al descriptivo- cuantitativo, ya que busca describir la problemática planteada, la muestra estuvo constituido por los 7 trabajadores del área de contabilidad y área administrativa de la empresa las mismas que nos permitieron realizar la recopilación de la información para el desarrollo de la investigación. La principal conclusión encontrada en la presente investigación en el cual se llegó a determinar existencia de un deficiente manejo del sistema de detracciones en la empresa de transporte de carga Vásquez Díaz Víctor Manuel, el mismo que origina el traslado de fondos de la empresa por parte de la administración tributaria, ya que no tienen conocimientos suficientes de las normas tributarias el mismo que le genera caer en infracciones.

Palabras claves: sistema de detracciones, traslado de fondos

ABSTRAC

This research entitled ANALYSIS SYSTEM drawdowns TO AVOID THE TRANSFER OF FUNDS COMPANY CARGO "VASQUEZ DIAZ VICTOR MANUEL" - CHICLAYO 2015 "which has the main objective of establishing the impact of the system of detractions in the transfer of funds from the company transports cargo "Victor Manuel Diaz Vasquez. Based on the problem, how the system affects drawdowns on the transfer of company funds?, the method developed in research due to the quantitative descriptive-as it seeks to describe the issues raised, the sample consisted of seven workers the area of accounting and administrative area of the same company that allowed us to make the collection of information for the development of research. The main conclusion found in this investigation which came to determine existence of poor management system drawdowns in the business of freight Vasquez Diaz Victor Manuel, the same that causes the transfer of company funds by the tax administration, they do not have sufficient knowledge of tax regulations that generates the same drop in violations.

Keywords: drawdowns system, transfer of funds

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación desarrollado estuvo determinada por “Análisis del sistema del detracciones para evitar el traslado de fondos de la empresa de transporte de carga “Vásquez Díaz Víctor Manuel” - Chiclayo 2015.

El principal problema estuvo centrado en el desarrollo de Cómo incide el sistema de detracciones en el traslado de fondos de la empresa de transportes de Carga Vásquez Díaz Víctor Manuel, Chiclayo 2015. El objetivo de investigación ha consistido en establecer como incidirá el sistema de detracciones en el traslado de fondos de la empresa de transportes de carga “Vásquez Díaz Víctor Manuel” – Chiclayo 2015.

La hipótesis se formuló de un procedimiento: Hipótesis correccional que comprende H_0: Influye el sistema de detracciones en el traslado de fondos de la empresa y H1: No influye el sistema de detracciones en el traslado de fondos.

El instrumento para la recolección de datos utilizado fue una encuesta elaborada mediante la escala de Likert, dirigida al personal del área de contabilidad y administración de la empresa de transporte de carga “Vásquez Díaz Víctor” Los datos obtenidos fueron procesados para su respectivo análisis estadístico e interpretación mediante el sistema operativo Microsoft Office Excel y SPSS.

La contribución teórica fundamental del estudio ha sido el diseño estrategias que les permita a la administración de dicha empresa en mejorar de alguna forma su gestión y no caer en sanciones, las cuales le ocasionan una merma en sus ingresos económicos.

La principal conclusión encontrada en la presente investigación se llegó a determinar existencia de un deficiente manejo del sistema de detracciones en la empresa de transporte de carga Vásquez Díaz Víctor Manuel, el mismo que origina el traslado de fondos de la empresa por parte de la administración tributaria, porque

al no tener los conocimientos suficientes de las normas tributarias genera caer en infracciones.

El Capítulo I está comprendido por la situación problemática en el contexto internacional, nacional y local, hasta especificar en la formulación del problema, delimitación y limitación de la investigación; así como, la justificación que han sido aspectos principales para la elaboración de los objetivos de estudio.

El Capítulo II comprende los antecedentes de estudios correspondientes al tema investigado, el estado del arte, la base teórica científica y por último, se presenta la definición de la terminología (marco conceptual).

El Capítulo III especifica la metodología de la investigación científica donde se considera la hipótesis de investigación, las variables mediante la definición conceptual y operacional; la metodología mediante el tipo de estudio y el diseño de la investigación. También se señala la población y muestra a emplear, los métodos, técnicas e instrumentos para la recolección de datos y por último el método de análisis de datos obtenidos en la presente investigación.

En el capítulo IV se compone por la presentación y análisis de los resultados en tablas y figuras, de igual manera se reporta los resultados con su análisis respectivo.

En el capítulo V comprende detalladamente las características, componentes de la propuesta elaborada y la descripción de la aplicación de la metodología para su desarrollo.

En el capítulo VI se presentan las conclusiones y recomendaciones que la presente investigación buscó contribuir al estudio de las variables de gran importancia dentro del contexto de la tributación.

Capítulo I

Problema de Investigación

1.1. Situación Problemática

A Nivel Nacional

El sistema de detracciones fue establecida por la administración tributaria que tiene como finalidad la recaudación más eficiente de impuestos en los sectores sujetos al sistema, por presentar informalidad del mismos. Por ello se creó dicho sistema Mediante el decreto legislativo N° 940 la administración tributaria implemento el sistema de detracciones el cual consiste en el depósito de un porcentaje de las obligaciones contraídas con el proveedor el que garantiza el pago por adelantado de los tributos, con el cual las instituciones tributarias buscan asegurar el impuesto, y evitar evasiones del mismo, estos sistemas tributarias fueron implementos para ser aplicadas a la comercialización de bienes y la prestación de servicios, comprendidos en algunos sectores. Dicho sistema se estableció con el objetivo de reducir impuestos, uno de los sectores que más informalidad ha presentado es aquella dedicada al transporte de carga por vía terrestre.

El transporte de carga por vía terrestre es el que se encarga de trasladar productos o bienes por un precio tratado entre el cliente y el proveedor, desde el lugar de origen hasta el mercado objetivo de consumo. Mucha de las empresas de este rubro destinan la mayor parte sus ingresos a la compra de bienes y/servicios, es por ello que para una empresa es de vital importancia contar con estrategias y/o sistemas adecuadas por parte de la gerencia el buen control tributario, el mismo que permite que la empresa contraiga sanciones administrativas por parte la de las instituciones recaudadoras de tributos, de esa manera con un buen manejo de sistema tributario, les

permitirá ampliar su liquidez y reducir riesgos de caer en faltas las cuales generan sanciones perjudiciales para la entidad.

Nacional

Picón (2014) el cual es ex intendente de Sunat, el cual indica que Sunat ha confiscado cuentas de detracciones de los contribuyentes habiendo una inexistencia de deuda, ya que lo normal es que Sunat se cobre en el caso de que existiera deuda pero en el caso de no haber deuda y Sunat las confisca, haría que la Sunat caiga en un error, el cual hace que los contribuyentes se endeuden, además indica que las detracciones fueron creadas como un mecanismo de formalización pero ahora se utiliza como un financiamiento para el estado, además Sunat no paga interés por ese dinero que se tiene en el banco, y mucho menos cuando se realizará la devolución del dinero.

Local

Morales (2012) indica que en Chiclayo existe un alto índice de evasión de impuesto en lo que respecta a las empresas productoras y procesadoras de caña de azúcar, lo cual se debe a que no han realizado el pago de sus detracciones, lo cual debe ser depositado en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente que debe estar al nombre de la empresa, incluso hay indicios de que se está sacando caña de azúcar de manera ilegal, incluso los intermediaros que cuentan con almacenes, también está realizando la evasión mediante las detracciones no depositadas, por lo cual se inició el decomiso de toda la caña que haya sido de manera ilegal, incluso se les oriento a los transportistas para que realicen de manera correcta por la que debe está constituida las guías de remisión y las facturas que indican la legalidad de la

carga total que transportan, por lo que la administración tributaria se dio cuenta de que una de las maneras de obtener un mejor control se colocaron vehículos por las rutas en la que se trasportan mercadería, indicando además la recaudación que aporta Chiclayo es del 90%, mientras que Lambayeque solo aporta el 9%, y Ferreñafe apenas el 1%.

Diario la Republica (2013) explica que existe evasión tributaria por parte de las empresas que se dedican a la promoción de espectáculos públicos, ya que el 90% de los contribuyentes dedicados a este rubro no declaran ante Sunat, relativamente Sunat indica de que no pagan impuestos por la venta de entradas ni muchos menos por las bebidas alcohólicas que se consumen en estos eventos, por lo que Sunat determino la aplicación del sistema de detracciones para poder controlar y reducir la evasión de impuestos que se dan por este tipo de espectáculos

Por ello la empresa de transporte de carga Vásquez Díaz Víctor Manuel ubicado en la ciudad de Chiclayo con más de 10 años en el mercado de transporte de carga, ha presentado el traslado de sus fondos de detracciones por parte de la entidad administrativa de tributos cada vez más con mayor frecuencia, además la empresa incurre en faltas constantes el cual genera que sea sancionada con una multa por parte de la SUNAT, por las misma razón que sus fondos de detracciones son trasladadas, la empresa presenta irregularidades y deficiencias en cuanto al manejo del sistema de sus detracciones, es así que los colaboradores mencionaron que la empresa muchas veces hace caso omiso a las notificaciones que le hace llegar la

administración tributaria, además no manejan estrategias adecuadas para pagar sus obligaciones tributarias a tiempo, es por ello que realizan pagos de sus obligaciones fuera de tiempo por el cual incumplen las normas tributarias.

1.2. Formulación del Problema

¿Cómo influye el sistema de detracciones en el traslado de fondos de la empresa de transportes de carga "Vásquez Díaz Víctor Manuel" – Chiclayo 2015?

1.3. Delimitación de la Investigación

La investigación se limita exclusivamente a la empresa de transportes de carga Vásquez Díaz Víctor Manuel ubicado en la ciudad de Chiclayo en el periodo 2015.

1.4. Justificación e Importancia de la Investigación

En la actualidad todas las empresas de dedicadas a distintas rubros, se preocupan de características puntuales para no caer en sanciones administrativas por parte de la SUNAT, dentro de esta se resalta el desarrollo de distintas estrategias que les permita a la administración de dicha empresa en mejorar de alguna forma su gestión y no caer en sanciones, las cuales le ocasionan una merma en sus ingresos económicos, es por ello que la investigación recae básicamente en identificar los motivos que llevan al traslado de fondos de la empresa y mejoras las mismas.

Justificación teórica

Toda investigación se fundamenta en teorías existentes las mismas que refuercen el estudio realizado, con el fin de que la investigación tenga un sustento creíble, para tal efecto se desarrollan mediante la recolección de

información de fuentes confiables, como libros, revistas y páginas web confiables, por ello para la presente investigación para poder desarrollar las variables de sistema de detracciones se acudió a la página web de la Sunat, cabe mencionar que la presente investigación se justifica teóricamente ya que mediante el desarrollo busca contrastar teorías existentes, con los resultados que se desarrollaran en la presente investigación

Justificación Metodológica

La presente investigación se justifica debido a que busca desarrollar y/o incrementar mayor conocimiento acerca de las variables de estudio (sistema de detracciones y traslado de fondos), de la empresa de Transporte de carga Vásquez Días Víctor Manuel, haciendo uso de métodos científicos así como el desarrollo de la escala de Likert, para la elaboración de los cuestionarios, que nos permita recopilar información para el llegar al objetivo que se busca en la presente investigación. Mediante un análisis empírico el cual nos permite conocer el tema y el análisis de la realidad, para luego describirlos los acontecimientos observados.

Justificación Social

La investigación busca encontrar respuestas y entender el desarrollo de estrategias dentro de la organización para adoptarse a las nuevos cambios presentados en el sistema de detracciones, de esta manera responder al gran problema que aqueja a las empresas, que vienen presentando con el sistema de detracciones los mismos que ocasionan que las empresas caigan en faltas administrativas dentro del sistema, es por ello que la investigación beneficia a la empresa en sí.

Justificación Económica

La presente investigación servirá de referencia a otras investigaciones que pueda venir sobre el tema de estudio, las mismas que servirán para que las empresas consideren como un medio para mejorar sus estrategias mediante la identificación de sus dificultades, las mismas que les permita reducir los riesgos de caer en sanciones administrativas por parte de la administración tributaria

1.5. Limitaciones de la investigación

La investigación se limita al periodo del año 2015.

Falta de disponibilidad de tiempo.

El tiempo para el desarrollo está conformado por el tiempo que se realizó la investigación, el cual no fue ampliamente disponible por el tiempo que demanda dicha investigación, así mismo los resultados se limitan exclusivamente a la empresa objeto de estudio.

Falta de disponibilidad económica.

Durante la planificación y el desarrollo de nuestro proyecto de investigación, no recibimos ningún apoyo económico y financiero de ninguna entidad ni por parte de la empresa objeto de estudio. La cual fue superada ya que la investigación fue financiada por los autores.

1.6. Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Determinar cómo influye el sistema de detracciones en el traslado de fondos de la empresa de transportes de carga “Vásquez Díaz Víctor Manuel” – Chiclayo 2015.

Objetivos Específicos

Analizar el proceso del sistema de detracciones de la empresa de transportes de carga “Vásquez Díaz Víctor Manuel” – Chiclayo 2015.

Verificar los elementos que originan el traslado de fondos de la cuenta de detracciones en la empresa de transportes de carga “Vásquez Díaz Víctor Manuel” – Chiclayo 2015.

Desarrollar una propuesta de mejora del sistema de detracciones de la empresa de transportes de carga “Vásquez Díaz Víctor Manuel” – Chiclayo 2015.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Antecedentes de Estudios Internacionales

Carly (2011), realizo una investigación acerca de "sistema de recaudación tributaria en materia de impuestos sobre las actividades económicas de industria, servicio e índole similar". Tuvo como objetivo: desarrollar una propuesta para la recaudación tributaria, teniendo como muestra a 6 personas, y la recolección información lo realizo mediante el cuestionario, llegando a la conclusión de que la municipalidad de Colon presento disminución significativa en la recaudación de sus tributos, debido a que no se maneja una buena estrategia para la recaudación de impuesto mucho menos la municipalidad cuenta con un equipo calificado para la recaudación del mismo, además la ciudadanía no tiene información sobre las obligaciones tributarias que tiene con la municipalidad, también la municipalidad no informa a la población en que se utilizan dichos impuestos generando un descontento con la población, el mismo que conduce a la población a no aportar voluntariamente.

Paredes (2015), Hizo una investigación acerca de " La Evasión tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, periodo 2009-2012", tuvo como objetivo, desarrollar mecanismos que permitan la reducción de la evasión tributaria, tomando como muestra al 126 personas de la ciudad, mediante la utilización de los instrumentos de encuestas que le permitió la recopilación de datos de acuerdo a sus objetivos planteados, en cual contenía preguntas sobre el conocimiento de las personas sobre la evasión tributaria y el destino de las mismas, llegando a la conclusión de que la evasión tributaria es un problema que tiene que

enfrentar el estado ya que ello reduce los ingresos del estado el cual no le permite distribuir los ingresos de forma óptima provocado la existencia de un déficit fiscal, es por ello que el estado debe promover mayores estrategias para reducir la evasión, ya que este siempre estará presente muestras la administración tributaria no realizase mayor control sobre la mismas, la evasión tributaria al disminuir los ingresos del estado la cual no permite satisfacer de forma eficiente las necesidades en la población, ya que atenta contra la estructura del desarrollo social por ende no permite el desarrollo adecuado del mismo, el autor encontró que la mayoría de la población desconoce los destinos de los impuestos las mismas que genera en mucho de los caos que exista la evasión tributaria.

Niza (2015), Hizo una investigación acerca de "Los contribuyentes especiales en el Ecuador y su importancia en la recaudación tributaria periodo: 2007- 2013", cuyo objetivo fue analizar los contribuyentes especiales en la recaudación tributarias por parte del estado, llegando a la conclusión de que la renta por parte de los contribuyentes especiales en el periodo de análisis se incrementó de manera considerable, el cual se debió a la eficiencia del control, manejado por la administración tributaria. Como los contribuyentes especiales constituyen una fuente de recaudación muy importante para el estado el cual impulsa el desarrollo del país. En su investigación el autor determino que el sector que más aporta al estado en temas de recaudación, es el sector comercial cuyo monto supera los 13 millones en los periodos de 2007-2013. Y los aportes del sector financiero e industrial alcanzan un monto de 6.8 millones y 11.7 millones de dólares

respectivamente, es por se llegó a evidenciar que son los tres sectores que más aportan en temas tributarias al estado. Uno de los sectores que mayor contribuyentes especiales registra es el sector de servicios, pese a ello es uno de los sectores que menos aporta en temas de tributos al estado solo supera de forma leve al sector agricultor.

Wasco (2015), Hizo una investigación acerca de "Análisis de las reformas Tributarias e incidencia en la recaudación de los principales impuestos del ecuador. 2009-2013". Cuyo objetivo fue analizar las principales reformas en temas de recaudación tributaria y la incidencia que tuvieron las mismas en su aplicación. Llegando a la conclusión que la implementación de las reformas tributarias tuvieron un impacto positivo en las recaudaciones, ya que estas presentaron un incremento considerable en los periodos de estudio, las reformas se implementaron con la finalidad de mejorar los patrones en cuanto a la recaudación tributaria, las mismas que fueron implementadas siguiendo el lineamiento de la política económica del país, las cuales permitan una mayor recaudación tributaria

Nacionales

Távara (2013), Hizo una investigación acerca de "El Sistema de Detracciones del IGV y su impacto en la liquidez de la empresa de transportes de carga pesada factoría comercial y transportes SAC, Trujillo". Su objetivo fue demostrar el impacto del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa, tomando como muestra a la empresa de transportes Factoría, para su investigación utilizo el instrumento de análisis de los estados financieros de

la empresa, llegando a la conclusión de que las obligaciones tributarias con el gobierno central, afectan a las todas las empresa sin considerar el tamaño de dicha empresa, es así que la empresa de carga Factoría se vio perjudicado en su rentabilidad por el pago de sus obligaciones tributarias, afectando de forma negativa a los estados financieros de la empresa.

Moreno (2014), en su estudio de investigación "Sistema de detracciones y su influencia en la situación económica y financiera de la empresa P.A.B.S.C. de la ciudad de Guadalupe, periodo 2012", llego a la conclusión de determinar la influencia que tiene el sistema de detracciones en la situación económica de la empresa, tomando como muestra a la mismas empresa objeto de estudio, utilizando un muestro no probabilístico, mediante la utilización del método correlacional ya que el objetivo fue buscar la relación de ambas variables de estudio, a través de la técnica de fichaje y análisis documental. Llegando a la conclusión de que el sistema financiero de la empresa se vio afectado por el sistema de detracciones, debido a que el sistema le resta la liquidez a la empresa, porque un porcentaje de sus ventas de la empresa se encuentran en el banco de la nación como sistema de detracciones, es así que se ven perjudicado la empresa en sus estados económicos, debido a que no pueden utilizar sus detracciones o no les permiten retirarlos, es por ello la empresa recurre a los préstamos bancarios los mismos que originan perdidas en sus estados financieros y afectan a su rentabilidad. Además las normas tributarias dictadas en el sector de construcción el mismo que son muy complejas, llevando a equívocos a empresas pequeñas o empresas que recién ingresan al mercado.

Chávez (2014), en su estudio de investigación “El sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y la gestión del capital de trabajo en las empresas inmobiliarias del distrito de Santiago de surco, periodo 2013”, concluyo que el objetivo fue desarrollar la influencia del sistema de detracciones en la gestión del capital de trabajo de la empresa, tuvo como muestra a los profesionales y especialistas relacionados al tema de investigación lo cual estuvo conformado por un total de 42 especialista, desarrollo mediante el tipo de investigación aplicada y de nivel descriptivo, llegando a la conclusión, que el sistema de detracciones afecta considerablemente al capital de trabajo, debido a que en ocasiones limita los fondos de las empresas las cuales no les permiten cumplir con sus obligaciones en todo caso no suspenden las construcciones, las empresas inmobiliarias cada vez más se ven afectadas por la administración tributarias más aun cuando les imponen faltas por ende les obligan a pagar una multa, básicamente estas multas son destituidas por presentar manejos indebidos en el sistema de detracciones, es así que las sanciones tributarais impuestas por la administración tributara influyen significativamente en la liquidez de las empresas el cual no les permite desarrollar una buena gestión.

Morales y Salinas (2015), realizo un estudio de investigación acerca de los “Efectos del sistema de pago de obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas en la provincia de Huaura”. Llego a la siguiente conclusión de determinar el efecto que tienen las obligaciones tributarias en el sistema financiero de las empresas micro y pequeñas, la muestra tomada

fue de 58 personas el cual estuvo representada por gerentes y contadores de las empresas, la técnica empleada fue mediante una encuesta la cual permitió obtener información sobre los pagos realizadas por las empresas además realizo un análisis documental. Llegando a la conclusión de que la administración tributaria afecta al sistema financiero de las empresas, esto se da básicamente por omitir los ingresos de las distracciones al sistema, las mismas que ocasionan sanciones y multas por ende la disminución de sus estados de cuenta. Las actividades que estén afectos al sistema de impuestos, el mismo que influye en la adquisición de cerditos de las entidades financieras ya que no cuentan con suficiente liquidez, por el pago obligatorio de impuestos que les retiene un gran porcentaje de sus ingresos. Además las retenciones que les hacen en el banco de la nación por el sistema de detracciones el cual perjudica al micro y pequeñas empresas ya que no les permite cumplir con sus obligaciones de manera eficiente, como la compra de materias primas entre otros.

Mascaro (2013), realizo un estudio de investigación acerca de "La detracción del impuesto general a las ventas y su influencia financiera en las empresas de transporte de bienes de san Vicente- cañete", donde concluyo lo siguiente determinar los efectos financieros de los sistemas de detracción que tienen en la empresa, el tipo de investigación desarrollada fue una descriptiva correlacional, el instrumento utilizado fue mediante la entrevista y cuestionarios, llegando a la conclusión que los sistemas de detracción impuesto por la administración tributaria en cumplimiento de sus funciones como un ente recaudador de tributos, el mismo que genera dificultades a la

empresa san Vicente, ya que sus estados financiero se fueron afectados por negativamente por el sistema de detracciones, el cual no le permite realizar una buena gestión, además no le permite cumplir con sus obligaciones con terceros de manera eficiente. Ya que sus estados financiero se ven mermados por el pago de impuestos dispuesto por la administración tributaria.

Locales

Cerdán, (2015), en su investigación, " Análisis del sistema de detracciones y su incidencia en el valor referencial como mecanismo para combatir la informalidad en el sector transporte de carga por carretera- Lambayeque-2015", cuyo objetivo fue, el análisis del sistema de detracciones como medio para combatir la informalidad en el sector de trasporte, tomando como muestra a las empresas de trasporte de la ciudad, el cual estuvo conformada por un total de 222 empresas de trasporte, el método utilizado fue el inductivo el cual permite partir de lo particular a lo general, mediante la técnica de la observación y la entrevista y la utilización de instrumento mediante cuestionarios el cual le permitió recopilar información, llegando a la conclusión de que desde la aplicación del sistema de detracciones en el sector de carga pesada la administración tributaria aumento sus ingresos por concepto de impuesto de este sector , por lo que se vio incrementada a 3.3 millones en el 2013, en comparación a l año 2004 que solo reportaba 2.5 millones. Además se llegó a la conclusión de que el principal causa para la existencia de la informalidad en este sector es el mismo procedimiento que pide el sistema de la administración tributaria, el cual se traduce en muchos requisitos para formalizarse de forma rápida, de esa forma incidiendo a que cada vez más

exista empresas informales, además el sistema de detracciones, en mucho de los caos es superior al valor de sus prestaciones de servicio el cual genera disminución en su estados financieros de la empresa, el mismo que genera la informalidad. Por otro lado el sistema de distracciones es un mecanismo eficiente para luchar contra la informalidad ya que los montos así lo conforman desde la aplicación del mismo los ingresos por tributos aumentaron considerablemente.

Sánchez (2014), realizo su estudio de investigación, “Impacto fiscal tributario y sus efectos en la rentabilidad y liquidez para la empresa constructora ABC, Lambayeque 2013”. Tuvo objetivo, desarrollar la naturaleza del gasto dentro de la empresa constructora, tomando como muestra a los documentos de la empresa las cuentas por cobrar, mediante el muestreo teórico referencial, mediante la técnica de fichaje que le permitió recopilar datos relevantes, y la utilización de las fichas de resúmenes las cuales le permitió utilizara los aportes de distintas fuentes, llegando a la conclusión de que los mayores gastos incurridos por la empresa fue en el periodo 2013 por el pago realizado a los sindicatos para el cual se desembolsó un total de s/ 63,000 nuevo soles, con la finalidad de que la obra se desarrolle de forma normal sin ningún inconveniente, mucho menos sea amedrentada tanto interna como externamente, los grupos que extorsionan a las construcciones en la actualidad es un negocio muy grande que por cierto nadie controla, es por ello la empresa constructora en mucho de los caos para que las obras no sean retrasadas o que no atenten contra sus familia ni los trabajadores del mismo, sustentan a pagar los cupos que les piden los extorsionadores para

dejarlos trabajar de forma tranquila, es por ello la cámara peruana a reconocido a pesar en sus 200 empresas afiliadas han prometido no pagar cupos por extorciones pero lo cierto es que muchas veces lo cumplen o muy pocas veces lo denuncian por miedo que atenten contra la empresa y su integridad misma

López y Vigil (2013). Realizaron un estudio de investigación acerca del "Análisis de los efectos tributarios de la posible aplicación del impuesto a las trasferencias gratuitas de bienes provenientes de herencia en el Perú". Cuyo objetivo fue análisis la posible aplicación de un impuesto nuevo a las herencias en el Perú. Teniendo como muestra por casuísticas las cual estuvieron conformado por un total de 6, un tipo de investigación cualitativo, mediante el método de modelación, el cual consistió en hacer visitas para explicar la realidad, y mediante la técnica de fichajes y resúmenes textuales, llegando a la conclusión : de que el presidente Ollanta Humala presento un proyecto de ley para la aplicación del mismo en las herencias, el cual puede generar o traes problemas ya que en otros países al aplicarse este tipo de impuestos ha generado mucha controversia, debido a que los herederos tienen que vender una parte de su herencia para para poder cumplir con las obligaciones tributarias, si bien la propuesta es algo provecho ya que generaría mayor ingreso a las arcas del estado, sin embargo el mismo necesita de un análisis minucioso, y las consecuencias que puede traer la aplicación del mismo.

2.2. Estado del arte

REVISTA CONTABLE MISHA (2016). Es un medio de ahorro tributario, el cual asegura a una empresa tener un fondo para el pago de sus tributos. Este sistema de detracciones se fue implementada con la finalidad de combatir la informalidad.

2.3. Bases Teórico Científicas

Sistema de detracciones

(SUNAT-2015), menciona que el Sistema de detracciones, generalmente conocido también como Spot, sistema administrativo que tiene como fin fundamental la recaudación de ciertos tributos, este Sistema básicamente consiste en un descuento, que es desarrollado por el comprador y/o por el usuario de un bien o servicio que este afectado al Sistema de detracciones, se paga un porcentaje por las operaciones, las mismas que son depositados en el Banco de la Nación, estos depósitos le sirven a quien vende o presta el servicio, el cual tiene que pagar sus tributos dándole uso a los depósitos efectuados a su nombre en una cuenta corriente, además de sus intereses. Este tipo de sistema de detracciones es aplicable a las operaciones que a continuación se detallan.

- La venta de forma interna de bienes y prestación de servicios
- A los servicios que prestan transporte por vía terrestre.
- A los servicios prestados por transportes públicos por vía terrestre.
- Las operaciones que se realizan las cuales están sujetas a IVAP(impuesto a la venta de arroz pilado)

Operaciones sujetas a detracciones.

Transporte por vía terrestre: están incluidos dentro del sistema de distracciones las cuales se encuentran dentro del sistema sujeto al SPOT. Dentro de este sistema básicamente están todos aquellos servicios prestados de transporte por vía terrestre y que se encuentren gravados al IGV (índice general de ventas), esto es aplicable siempre en cuando el valor que se tiene sea mayor a S/400.00. Nuevo soles. Además todos aquellos subcontrataciones también se encuentran sujetos al sistema. (SUNAT-2015).

a. Operaciones exceptuadas de la aplicación de sistema, por vía terrestre

El sistema no será aplicado siempre en cuando no se emita comprobante de pago, o este sujeto a algún beneficio donde este contemplado la devolución del IGV. (SUNAT-2015).

b. **Monto a depositar**.

Los transportes realizados de carga por vía terrestre, el monto del depósito es el 4% sobre el valor referencial, en caso resulte mayor se debe determinar un valor preliminar por cada viaje, estipulado en las normas tributaria.

c. Sujetos obligados a realizar el depósito.

En este punto las personas que están obligados a realizar el depósito son los usuarios del servicio, en todo caso quien presta el servicio y realizó el respectivo depósito.

d. Momento del depósito.

Los depósitos pueden realizarse en el momento de la cancelación del total o parcial del servicio, en todo caso dentro del quinto día del mes siguiente

Prestación de servicio por vía terrestre- trasporte de pasajeros: este tipo de transportes también se encuentra sujeta al sistema, en la cual se tiene en cuenta la cantidad de ejes con que cuenta el transporte, además del cual se toma en cuenta la distancia de recorrido si es un solo sentido o ambas sentidos, en este tipo de servicios son vehículos que prestan servicio de clase III, y el vehículo debe poseer un peso igual o superior a 8.7 TM, y la placa haya sido implementada en el país. El monto efectuado en cada peaje por las características del vehículo es determinados por la administración de cada peaje de acuerdo a la resolución emitida por la SUNAT.

Los transportistas efectos a este sistema, deberán pagar a la administración del peaje, por el procedimiento que se efectuar el transportista está obligado a proporcionar la información que consiste en el número de RUC, y la placa del vehículo. (SUNAT-2015).

Operaciones sujetas a IVAP: está sujeto al sistema siempre en cuando el importe se superior a s/ 700.00 nuevo soles, en cuyo caso cuando la operación sea menor o igual a la suma mencionada líneas arriba, también será sujeto al sistema por cada unidad de transporte y la sumas de las mimas sean mayor a S/ 700.00 nuevo soles. (SUNAT-2015).

a. **Obligados a realizar el depósito.**

- Por el lado del proveedor: siempre en cuando los bienes que se trasladen sean superiores a s/ 700.00 nuevo soles.
- Usuario: en este caso se aplica al usuario del servicio de pilado, que es básicamente al momento de retirarlos de la planta del Molino.

Liberación de fondos.

La finalidad del sistema de detracciones es generar fondos para posteriormente pagar los tributos, los cuales le corresponda agentes que venden o en todo caso prestan servicio los mismos que se encuentran sujeto al sistema de detracciones, para ello los depósitos efectuados son realizados por aquellos agentes que adquieren dicho servicio, las cuales serán depositados en cuentas habilitadas en el Banco de la nación. La liberación de fondos se da cuando los fondos de dicha cuenta no se han agotado luego de la realización de sus pagos, los mismos que serán liberados, básicamente consiste en la devolución al titular en el cual el titular pueda disponer de dichos fondos sin limitación de ningún tipo**. (SUNAT-2015).**

Gráfico 1

Liberación de Fondos

Fuente: *SUNAT*

Características que presenta el sistema de detracciones

a. Proceso administrativo, ya que el procedimiento de la aplicación de dicha sistema está estipulado en la norma de la administración tributaria, en el cual se encuentra detallada todos aquellos bienes y servicios que están sujetos al sistema.

b. Obligación: toda empresa o personal natural está obligada a cumplir con lo estipulado en la normas tributarias, en caso contrario genera sanciones administrativas

c. Sanciones: las sanciones es por no cumplir básicamente las normas tributarias, las cuales generan sanciones administrativas.

Tabla 1

Operaciones Sujetas al Sistema

Bienes	**%**
Aceite de pescado	9%
Alcohol etílico	9%
Algodón en rama sin desmotar	9%
Arena y piedra	12%
Azúcar	9%
Bienes gravados con el IGV, por renuncia a la exoneración	9%
Caña de azúcar	9%
Embarcaciones pesqueras	9%
Espárragos	9%
Harina de pescado	9%
Leche, si el productor ha renunciado a la exoneración	4%

Fuente: decreto legislativo N°940

Tabla 2

Servicios Sujetos al Sistema de Detracciones

Servicio	%
Intermediación laboral y tercerización (Contratos de Gerencia)	12%
Arrendamiento de bienes (muebles e inmuebles)	12%
Mantenimiento y reparación de bienes muebles	12%
Movimiento de carga	10%
Otros servicios empresariales jurídicos, contables, publicitarios,	12%
Comisión mercantil	12%
Fabricación de bienes por encargo	12%

Servicio de transporte de personas por vía terrestre	10%
Contratos de construcción	4%

Fuente: decreto legislativo N°940

Destino de los montos depositados.

Los depósitos de detracciones realizados por parte del cliente a una cuenta a nombre del titular, los cuales servirán exclusivamente para el pago de los tributos, es así no se pueden utilizar esos fondos para el pago a terceros.

Análisis

Sistema de Detracciones

Proceso de fiscalización: el proceso de fiscalización son realizadas de las entidades recaudadoras de tributos en busca de la efectividad de los mismos, en el caso nuestro la SUNAT.

- **Procedimiento de fiscalización**: es procedimiento de fiscalización que emprende las entidades recaudadoras de impuestos, mediante mecanismos distintos, como las notificaciones que hace llegar a las empresas, la cual puede contener la confirmación del monto que debe o la multa por sanciones administrativas del mismo.
- **Medios de defensa:** este recurso es utilizado por las empresas que fueron sancionadas por una falta administrativa, por distintas razones lo que se traduce en una multa, las cuales pueden ser presentadas mediante apelaciones en el tribunal fiscal, o interponer

una queja, en todo caso hacer llegar el reclamo a la administración tributaria.

- **Deposito por detracciones:** verificación de las detracciones depositadas en las cuenta del titular con el fin de llevar todo el proceso de manera formal, las empresas dedicada al transporte de carga que están sujetas al sistema de detracciones, los montos de detracciones lo determinan mediante lo dispuesto por el sistema. La administración o el titular de la cuenta según sea el caso es el encargado de verificar el monto depositado según el sistema por el cliente para fines de pago del tributo.

Procedimiento administrativo

- **Manejo de activos corrientes**: toda administración de toda empresa, es el encargado de verificar y/o conocer todos los movimientos de dinero que realiza la empresa, conocer todos los fondos y/o los saldos bancarios de la empresa, así como llevar un control adecuado del almacén.
- **Manejo de pasivos corrientes**: toda administración de toda empresa es quien se responsabiliza de las operaciones de la empresa, mediante estrategias que ellos mismos implementan, la administración maneja una relación de las cuentas por pagar es este caso los tributos que tiene que pagar, así como el registro correcto de los bienes aducidos en el libro de compras que maneja la empresa.

- **Destino de las detracciones:** las cuentas de detracciones es exclusivo para el pago de impuestos. En caso de que las empresas lo utilicen los fondos de detracción para otros fines que no sea el pago de tributos serán sujeto a una sanción por parte de la institución recaudadora de tributos (SUNAT)
- **Liberación del fondo de detracción:** la liberación de los fondos es básicamente cuando la empresa haya cumplido con sus obligaciones tributarias, por ende puede pedir la liberación de sus fondos de detracciones para disponer de ellas sin límite alguno.

Sanciones tributarias: las sanciones son aplicadas a las empresas por incumplimiento tributario por un sinfín de factores.

- **Infracciones**: infracciones en que incurren las empresas de transporte, las mismas que les conducen a las sanciones tributarias por parte de las instituciones recaudadoras de tributo, las causas más frecuentes incurridas, son cuando en mucho de los casos las empresas permiten traslados sin haberse efectuado el depósito de detracciones, en otros casos los montos depositados por detracciones tributarias no son utilizados para el fin que fue depositado, en mucho de los casos el titular de la cuentas lo destina a otros actividades, son aquellos faltas en que incurren las empresas por ende se hacen acreedores de sanciones lo cual se traduce en una multa.

Traslado de fondos

Sunat (2015) el traslado de fondos es realizado por la administración tributaria de sus detracciones, básicamente esto se da por incurrir en faltas, las mismas que son sancionadas.

Causas del traslado de fondos según (Decreto Legislativo 940)

Consideradas como infracciones (artículo 174)

- No emitir de forma adecuada los comprobantes de pago
- Emitir comprobantes que no cumplan requisitos o que no poseen las características necesarias para ser considerado como tal.
- Emitir documentos distintos a la guía de remisión.
- Transportar bienes sin el comprobante exigidos por la administración tributaria

Infracciones o faltas cometidas por no llevar de forma adecuada los registros de libros y/o documentos y registro de forma adecuada. (Artículo 175), las cuales:

- Omitir llevar de forma adecuada los registros y/o libros de contabilidad exigidos por la administración tributaria.
- Por utilizar comprobantes falsos
- Por omitir registros como son: ingresos, bienes entre otros.
- No cumplir con las fecha estipulado por la administración tributaria para llevar los libros y/o registros contables

Infracciones por no presentar información y/o comunicaciones (art. 176)

- Por no presentar la información requerida por la administración tributaria que contemplen la deuda del mismo.
- Por no presentar las informaciones en los tiempos establecidos por la administración tributaria.
- Por Presentar informaciones incompletas

Sanciones por pagos realizados por fuera de tiempo. Aquellas sanciones por parte de la administración tributaria por no efectuar el pago de las obligaciones tributarias en los tiempos establecidos por la administración tributaria. (Art. 179 numeral 4)

Condición no habido. En cuanto a que la empresa haya sido sancionada y la misma haya sido reabierta de forma indebida (art. 177 numeral 4).

2.4. Sistemas Teóricos Conceptuales

Sistema de detracciones: pago de un porcentaje de la contratación por parte del cliente la cual es depositada en una cuenta del Banco de la Nación a nombre del proveedor, el cual es utilizado para el pago de las deudas tributarias, esta cuenta solo es exclusivo para el pago de los tributos**.**

Liberación de fondos: la liberación de fondos se da siempre en cuando el contribuyente o el titular de la cuenta de detracciones haya cumplido con todas sus obligaciones tributarias, por ende puede solicitar al Banco de la Nación la liberación de sus fondos de detracción para disponer de ella sin límite alguno.

Impuestos: cumplimiento de las obligaciones que se encuentran estipuladas en las normas tributarias**.**

Sanciones: las sanciones se dan por parte de la administración tributaria, básicamente por el incumplimiento del pago de impuestos.

Contribuciones: cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte los contribuyentes

Traslado de fondos: traslado de los fondos de detracciones que realiza la administración tributaria mediante una resolución por incumplimiento del mismo. Esto procede cuando el contribuyente incurre en algún falta estipulado en las normas tributarias o incumpliendo de las normas tributarias.

Montos: porcentajes a pagar para el cumplimiento de las obligaciones tributarias los montos son determinadas por la administración tributaria de acuerdo al tipo de servicio.

Fiscalización: proceso mediante el cual la administración tributaria fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones tributarias, las mismas que pueden ser mediante notificaciones tipificando el monto a pagar o la infracción cometida por parte del contribuyente y la fecha límite de pago.

Medios de defensa. Medios de justificación presentada por parte del contribuyente especificando el motivo, el cual puede ser justificando una falta entre otros.

Infracciones: faltas cometidas estipulados en las normas tributarais por el contribuyente el cual le genera una multa por parte de la administración tributaria.

Sanción: sanciones por parte de la administración tributaria por no cumplir con las obligaciones de tributo, o infringir alguna norma.

Capitulo III

Marco Metodológico

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

3.1.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo descriptivo no experimental. Ya que no manipularan ni se alteran las variables de estudio

3.1.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación es de tipo descriptivo- cuantitativo, ya que busca describir la problemática planteada, para luego desarrollar propuestas que contribuyan con la solución de problemas dentro de la empresa.

3.2. Población y Muestra

3.2.1. Población

La población está representada por la totalidad que laboran en la empresa (departamento de contabilidad), la cual está integrada por 7 trabajadores.

3.2.2. Muestra.

Para el presente estudio la población está determinada por la totalidad de la población, debido a que la población es manejable

3.3. Hipótesis

Hi: influye el sistema de detracciones en el traslado de fondos de la empresa

H0: No influye el sistema de detracciones en el traslado de fondos

Incidencia Positiva

Presentará una incidencia positiva, si los cambios positivos del variable sistema de detracciones influyen positivamente en la variable traslado de fondos y si los cambios negativos de la variable sistema de detracciones influyen negativamente en la variable traslado de fondos.

Incidencia Negativa

En la presente investigación procederá la incidencia negativa cuando los cambios positivos en la variable sistema de detracciones influyen negativamente en la variable traslado de fondos, y si los cambios negativos de la variable sistema de detracciones influyen positivamente en la variable traslado de fondos.

3.4. Variables

Variable independiente: Sistema de detracciones

Variable dependiente: Traslado de fondos

3.5. Operacionalización

Tabla 3

Operacionalización de la variable 1

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	ESCALA
Sistema de detracciones	Proceso de fiscalización	Procedimiento de fiscalización	Encuesta	Ordinal
		Medios de defensa		
	Proceso administrativo	Depósitos por detracciones		
		Manejo de activos corrientes		
		Manejo de pasivos corrientes		
		Destino de las detracciones		
		Liberación de fondos de detracciones		
	Sanciones tributarias	Infracciones		

Fuente: *elaboración propia.*

Tabla 4

Operacionalización de la variable 2

VARIABLE DEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADOR	INSTRUMENTO	ESCALA
Traslado de fondos	Sanciones	Inconsistencia de ventas Condición no habido Pagos realizados fuera de tiempo Incumplimiento de código tributario(art 174-178)	Encuesta	Ordinal

Fuente: *elaboración propia.*

3.6. Abordaje metodológico, técnicas e instrumentos de recolección

Abordaje metodológico

Cuantitativo: con la finalidad de evaluar a cada una de las variables de la presente investigación, se procedió a realizar la cuantificación de los resultados, para lo cual se llevó acabo el uso de programas como el Microsoft Excel.

Tabulación Toda la data recopilada de los cuestionarios, serán tabulados con el fin de generar tablas y figuras que contribuyan con la identificación y análisis adecuado de los resultados

Descriptivo. Las variables serán descritas en función a los resultados obtenidos de las tabulaciones realizadas en la presente investigación

Técnicas de recolección de datos

La técnica de recolección de datos de procederá mediante una encuesta a los colaboradores de la empresa de transportes de carga Vásquez Díaz Víctor Manuel

Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos de la recolección de datos serán abocados mediante cuestionarios, desarrolladas a partir de las teorías expuestas en el marco teórico para las variables de estudio, mediante la aplicación de la escala de Likert, las cuales estarán desarrolladas mediante cuestionarios las mismas que permitan desarrollar el objetivo de la investigación

Validación de los instrumentos

Para la validación de los instrumentos de las variables, sistema de detracciones y traslado de fondos, se procedió a realizar una encuesta piloto dentro de la empresa EXPRESO GRAEL S.A.C, dedicado al mismo rubro, al cual se tomó en cuanta a los 12 trabajadores administrativos de dicha empresa.

Confiabilidad

En la presente investigación se procedió a realizar la confiabilidad de los instrumentos mediante la aplicación del alfa de Cron Bach para ambas variables objeto de estudio, sistema de detracciones y traslado de fondos, obteniendo un resultado de 0.783 y 0.755 respectivamente **(APENDICE N°02),** el cual indica que los instrumentos de ambas variables confiable y aceptable. Por lo que permitió el desarrollo de la presente investigación.

3.7. Procedimientos para la recolección de datos

El procesamiento de datos se realizó a través de la tabulación y procesamiento final mediante el uso de los programas estadísticos Microsoft Excel y SPSS.

3.8. Análisis Estadístico e interpretación de datos

Para el correcto análisis de datos se utilizaron tablas de frecuencia con sus respectivas figuras y/o gráficas. Mediante la utilización de los programas estadísticos Microsoft Excel y SPSS.

3.9. Principios éticos

La presente investigación respeto el derecho a la privacidad de cada uno de los encuestados, motivo por el cual la recolección de los datos se realizó de modo anónimo. Así como respetando la teorías de cada uno de los autores citados en la presente investigación. Así mismo garantizo la originalidad de la investigación, debido a que la autora fue la única persona que realizó el trabajo de investigación.

3.10. Criterios de rigor científico

Todos los datos recogidos mediante los instrumentos de la presente investigación tienen la seguridad, la verdad y la plena confiabilidad de los mismos que fueron tomados como base para el desarrollo de la presente investigación.

El criterio que se tomó en la presente investigación para la elaboración de los instrumentos para ambas variables, (nunca, casi nunca, regularmente, casi siempre), con la finalidad de conocer las actitudes y la calificación que le da cada trabajador a las actividades y/o situación que se presentan dentro y fuera de la empresa, ya que permite desarrollar de forma clara los objetivos planteados en la presente investigación.

Para el desarrollo de los resultados de forma general para la variable de sistema de detracciones se tomó como criterio (deficiente regular y eficiente), con la finalidad de desarrollar de forma clara y general los resultados la cual nos permita tener un panorama mejor de las mismas.

Capitulo IV

Análisis e Interpretación de los Resultados

4.1. Análisis en interpretación de resultados

Proceso del sistema de detracciones de la empresa de transportes de carga "Vásquez Díaz Víctor Manuel" – Chiclayo 2015.

Tabla 5

Sistema de Detracciones

	FREC.	%
Deficiente	4	57%
Regular	2	29%
Eficiente	1	14%
TOTAL	**7**	**100%**

Fuente: *elaboración propia*

Figura 1 *Sistema de Detracciones*

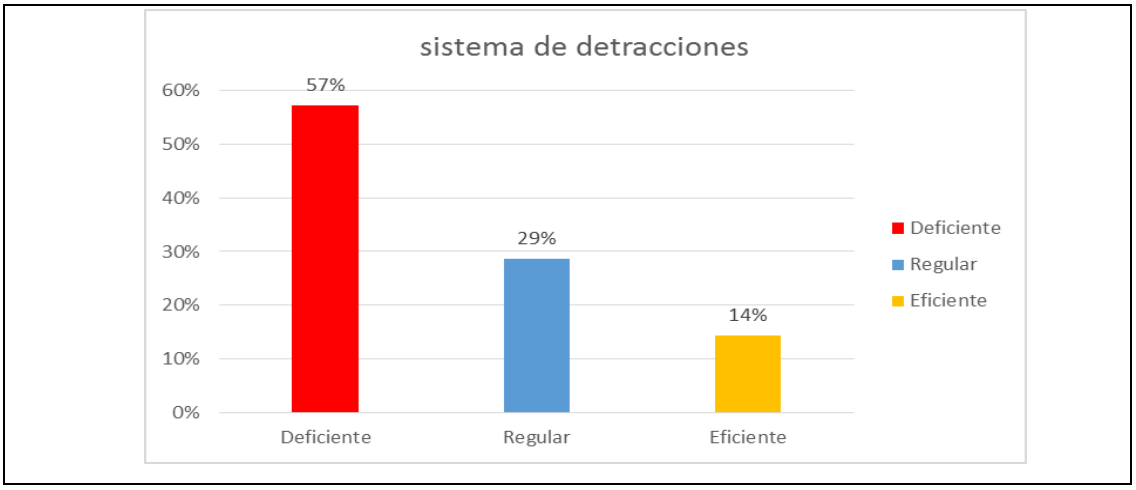

Interpretación

La figura 1 y tabla 5, reporta información resultante de la aplicación de la encuesta, por lo que se observa que el sistema de detracciones manejada por la empresa es deficiente en un 57%, debido a que los colaboradores señalaron que la empresa no cumple o no pone mucho interés a las notificaciones que le llegan por parte de la administración tributaria, además la empresa no realiza las verificaciones de los depósitos de detracciones que realiza el cliente de manera eficiente, de igual manera los colaboradores de la empresa no tienen conocimiento de los pasivos corrientes de la empresa.

Tabla 6

Sistemas de detracciones- dimensión de proceso de fiscalización

	FREC.	%
Deficiente	3	43%
Regular	4	57%
Eficiente	0	0%
TOTAL	**7**	**100%**

Fuente: *elaboración propia*

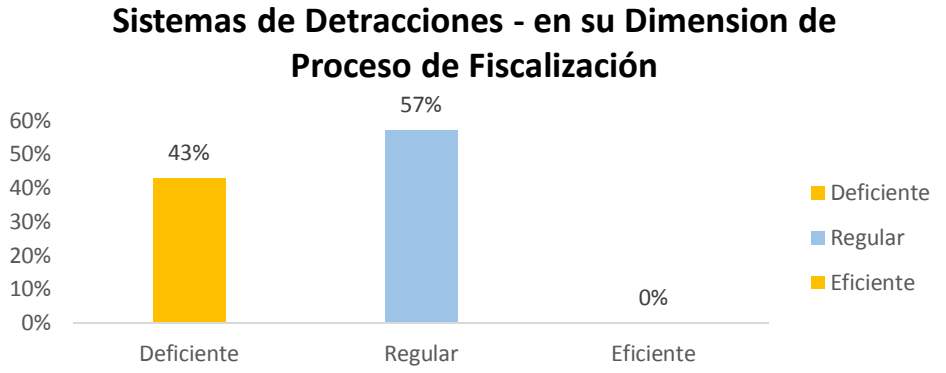

Figura 2 Sistemas de detracciones–dimensión proceso de fiscalización

Interpretación

La información resultante de la encuesta realizada a los colaboradores de la empresa objeto de estudio, el cual resulta en su dimensión proceso de fiscalización que esta es deficiente en un 43%, debido a que los colaboradores mencionaron que la empresa no cumple con las notificaciones que llegan a la empresa por parte de la administración tributaria, las cuales genera que la empresa incumpla con sus obligaciones tributarias y caiga en faltas administrativas, además se evidenció que la empresa no tiene conocimientos de las faltas y sanciones tributarias. Los mismos que ocasionan resoluciones que determinan la multa a la empresa, situación que no le favorece en nada a la empresa porque al caer en multas tributarias afecta en su liquidez y por ende ocasiona los traslado de sus fondos de detracciones. Para lo cual se realiza las figuras de cada uno de los ítems del cuestionario sobre el sistema de detracciones en su dimensión proceso de fiscalización.

Tabla 7 *Sistemas de detracciones – Ítem 1.*

¿Con que frecuencia se cumplen con las notificaciones que llegan a la empresa para el cumplimento de sus obligaciones tributarias?

Calificación	FREC.	%
Nunca	4	57%
Casi Nunca	1	14%
Regularmente	0	0%
Casi Siempre	0	0%
Siempre	2	29%
Total	**7**	**100%**

Fuente: *elaboración propia*

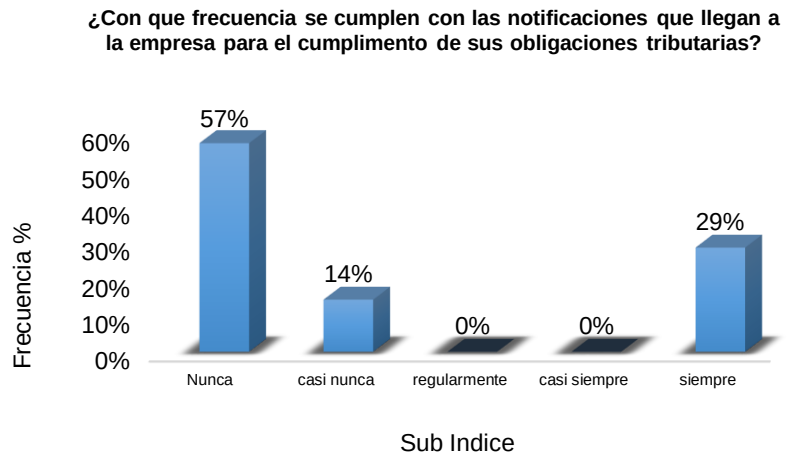

Figura 3 *Sistemas de detracciones – Ítem 1.*

Interpretación

La tabla 7 y figura 3, nos muestra que los colaboradores de la empresa de transporte de carga Vásquez Díaz Víctor Manuel, con lo que respecta al Ítem 1 del cuestionario sobre el sistema tributario el cual se encuentra dentro de la dimensión de proceso de fiscalización, donde 4 colaboradores de la empresa manifestó que nunca se cumplen con las notificaciones que llega a la empresa sobre las obligaciones tributarias, el cual corresponde al 57%, por otra lado 1 trabajador manifestó que a veces se cumplen con tales notificaciones y solo el 29% que representa a dos colaboradores manifestaron que siempre se cumple con las notificaciones, tal es así la evidencia que presenta la empresa de transporte de carga que es muy deficiente en lo que respecta al cumplimento de las notificaciones, el mismo que lo genera sanciones por parte de la administración tributaria.

Tabla 8 – *Ítem 2.*

¿Con que frecuencia Sunat informa sobre las sanciones y las faltas que puedan incurrir por no cumplir con las obligaciones tributarias?

Categoría	FREC.	%
Nunca	1	14%
Casi Nunca	3	43%
Regularmente	0	0%
Casi Siempre	1	14%
Siempre	2	29%
Total	**7**	**100%**

Fuente: *elaboración propia*

Tabla 9. Sistemas de detracciones – Ítem 3.

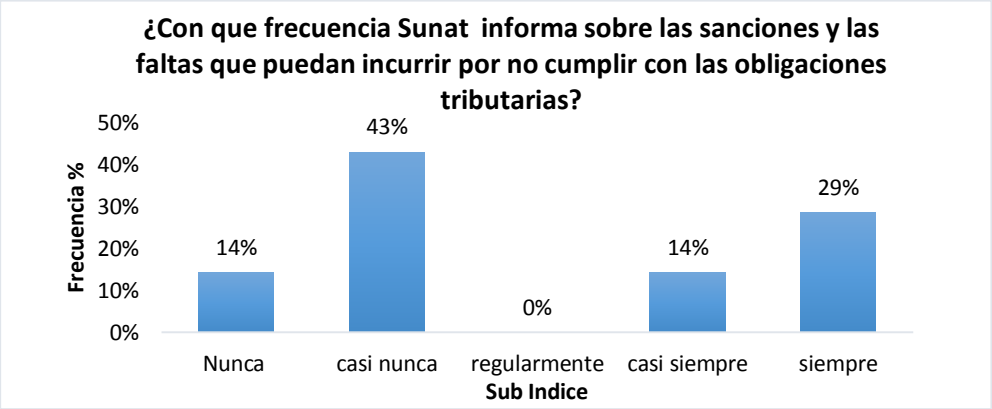

Figura 4 *Sistemas de detracciones – Ítem 2.*

Interpretación

La tabla 8 y figura 4 nos muestra la información resultante de la aplicación de la encuesta, realizada a los colaboradores de la empresa de transporte de carga Vásquez Díaz Víctor Manuel, con respecto al Ítem 2, por lo que se evidencia que 3 colaboradores que representa el 43% manifestaron que casi nunca se informa en la SUNAT sobre las sanciones y las faltas que puedan incurrir la empresa por no cumplir con sus obligaciones tributarias, y el 14% que corresponde a un trabajadores manifestó que casi siempre se informa sobre las sanciones y faltas por incumplimiento tributario, y solo 2 trabajadores manifestaron que siempre se informan sobre las sanciones y faltas del mismo. Los resultados evidencian que los colaboradores de la empresa en su mayoría carecen de información sobre las sanciones y faltas que puedan incurrir dentro de la empresa las mismas que le pueda ocasionar a la empresa sanciones y posteriores multas

¿Con que frecuencia la empresa ha presentado medios de defensa para justificar la presunta falta realizada?

Categoría	FREC.	%
Nunca	2	29%
Casi Nunca	0	0%
Regularmente	3	43%
Casi Siempre	1	14%
Siempre	1	14%
Total	7	100%

Fuente: *elaboración propia*

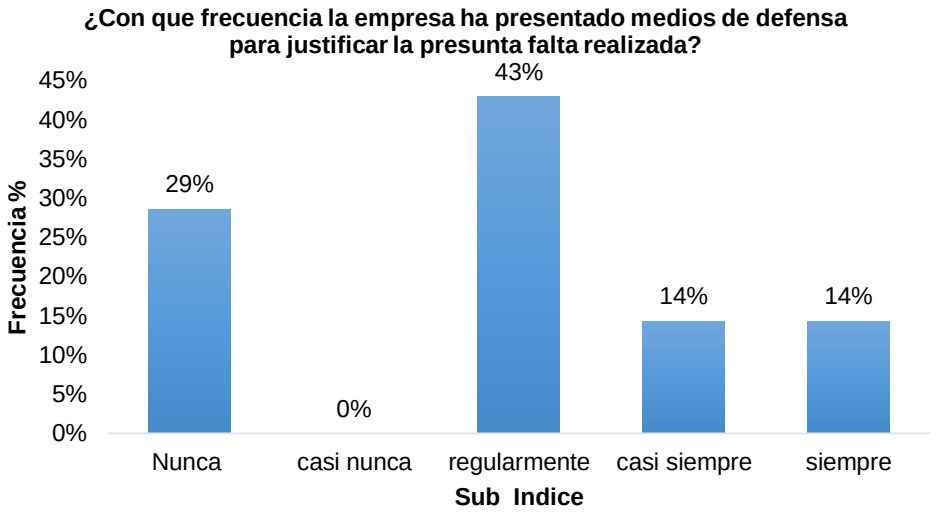

Figura 5 *Sistema de detracciones-Ítem 3.*

Interpretación

La tabla 9 y figura 5 nos muestra la información resultante con respecto al ítem 3, acerca del sistema de detracciones, por lo que desprende que 3 trabajadores que representan el 43% del total manifestaron que la empresa presenta regularmente medios de defensa para justificar una falta, y solo un trabajador manifestó que siempre presenta la empresa una justificación por las faltas en que puedo haber incurrido.

Tabla 10 *Sistemas de detracciones – Ítem 4.*

¿Con que frecuencia la empresa verifica de manera oportuna los depósitos de las detracciones?

Categoría	FREC.	%
Nunca	3	43%
Casi Nunca	2	29%
Regularmente	0	0%
Casi Siempre	2	29%
Siempre	0	0%
Total	7	100%

Fuente: *elaboración propia*

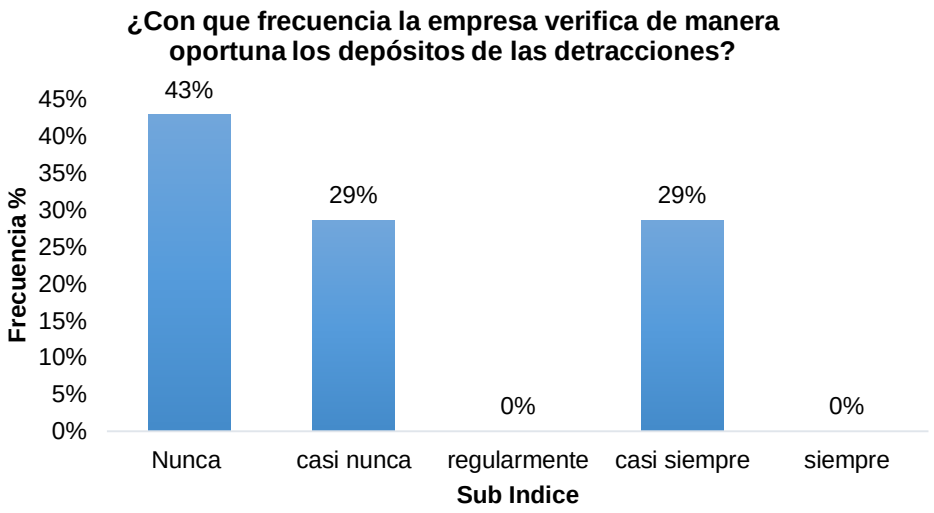

Figura 6 *Sistema de Detracciones-Ítem 4*

Interpretación

La tabla 10 y figura 4 nos la muestra información resultante de la aplicación de la encuesta a los colaboradores de la empresa de transporte de carga Vásquez Días Víctor Manuel, correspondiente al ítem 4, por lo que se observa que 3 trabajadores que representan el 43% del total de trabajadores, manifestaron que nunca la empresa verifica de manera oportuna los depósitos de las detracciones, y solo 2 trabajadores que representan el 29% del total, manifestaron que casi siempre la empresa realiza verificación de los depósitos de sus detracciones.

Tabla 91 *Sistema de detracciones - dimensión proceso administrativo*

Categoría	FREC.	%
Deficiente	3	43%
Regular	3	43%
Eficiente	1	14%
TOTAL	7	100%

Fuente: *elaboración propia*

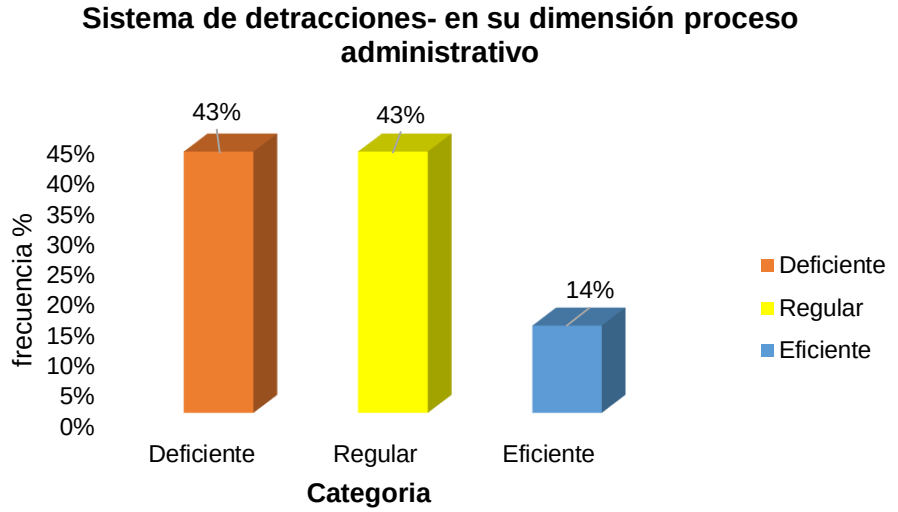

Figura 7 *Sistema de detracciones - dimensión proceso administrativo*

Interpretación

La tabla 11 y figura 7, nos muestra el resultado de la encuesta realizada, del cual se desprende que el sistema de detracciones en su dimensión de proceso administrativo es deficiente en un 43%, debido a que los colaboradores no tienen conocimiento de los pasivos corrientes de la empresa, es decir no conocen las deudas por pagar que tiene la empresa, además la empresa no presenta la solicitud para la liberalización de sus fondos, en mucho de los casos por falta de información de la mismas.

Tabla 102 *Sistemas de detracciones – Ítem 5.*

¿La información que se maneja dentro de la empresa sobre los movimientos bancarios es óptimo?

Categoría	FREC.	%
Nunca	2	29%
Casi Nunca	2	29%
Regularmente	1	14%
Casi Siempre	0	0%
Siempre	2	29%
Total	7	1

Fuente: *elaboración propia*

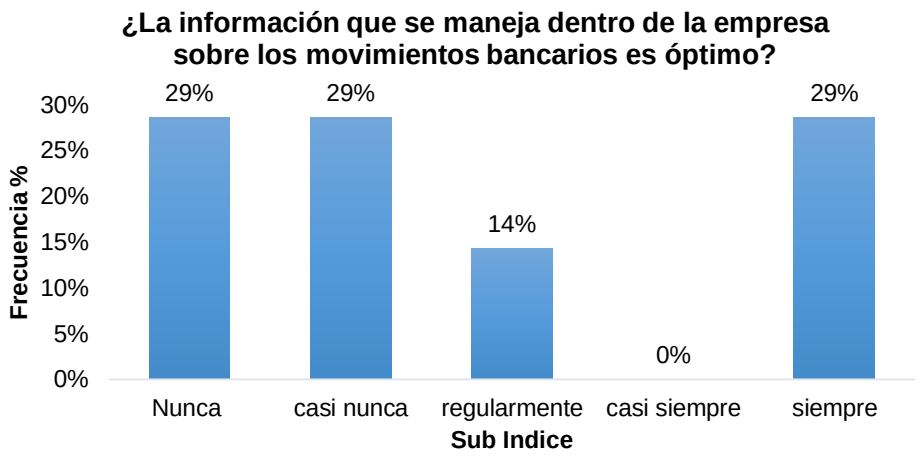

Figura 8 *Sistemas de detracciones – Ítem 5.*

Interpretación

La tabla 12 y figura 8 nos presenta la información resultado de la aplicación de la encuesta correspondiente al ítem 5, del sistema de detracciones en su dimensión proceso administrativo, por lo que desprende que 2 trabajadores que representan el 29% del total manifestaron que no conocen sobre los movimientos bancarios de la empresa, quiere decir que los colaboradores no tiene información sobre los saldos bancarios con que cuenta la empresa, y solo 2 trabajadores manifestaron que si conocen todos los movimientos bancarios de la empresa de transportes de carga.

Tabla 113 *Sistemas de detracciones – Ítem 6.*

¿Se maneja una relación detallada de los cuentas por pagar dentro de la empresa?

Calificación	FREC.	%
Nunca	1	14%
Casi Nunca	1	14%
Regularmente	2	29%
Casi Siempre	3	43%
Siempre	0	0%
Total	7	100%

Fuente: *elaboración propia*

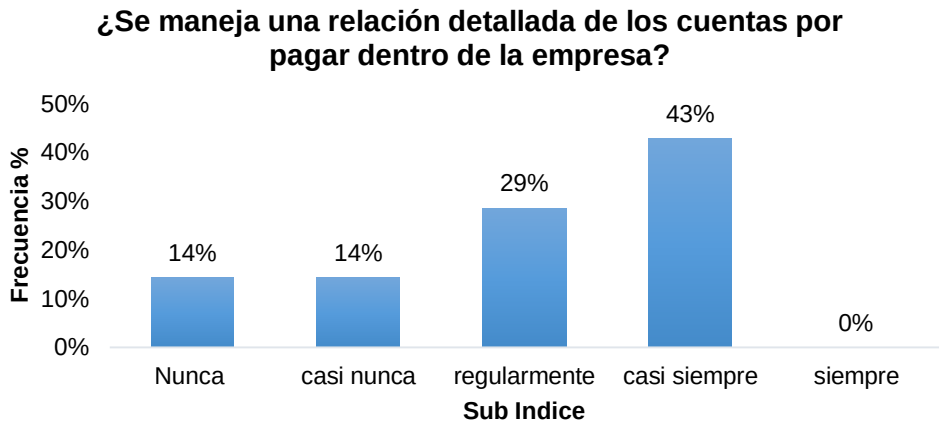

Figura 9 *Sistemas de detracciones – Ítem 6.*

Interpretación

La tabla 13 y figura 9 nos muestra información resultante de la aplicación de la encuesta con respecto al sistema de detracciones correspondiente al ítem 6, por lo que se observa que solo 3 trabajadores que representan el 43% del total manifestaron que casi siempre se maneja dentro de la empresa una lista detallada de las obligaciones con terceros por parte de la empresa, es decir las cuentas por pagar, donde están incluidos las obligaciones tributarias, por otro lado un trabajador manifestó que nunca se lleva una lista detallada de las cuentas por pagar por parte de la empresa.

Tabla 124 *Sistemas de detracciones – Ítem 7.*

¿La empresa brinda información financiera de sus pasivos corrientes a todos los usuarios internos?

Calificación	FREC.	%
Nunca	3	43%
Casi Nunca	1	14%
Regularmente	0	0%
Casi Siempre	2	29%
Siempre	1	14%
Total	7	100%

Fuente: *elaboración propia*

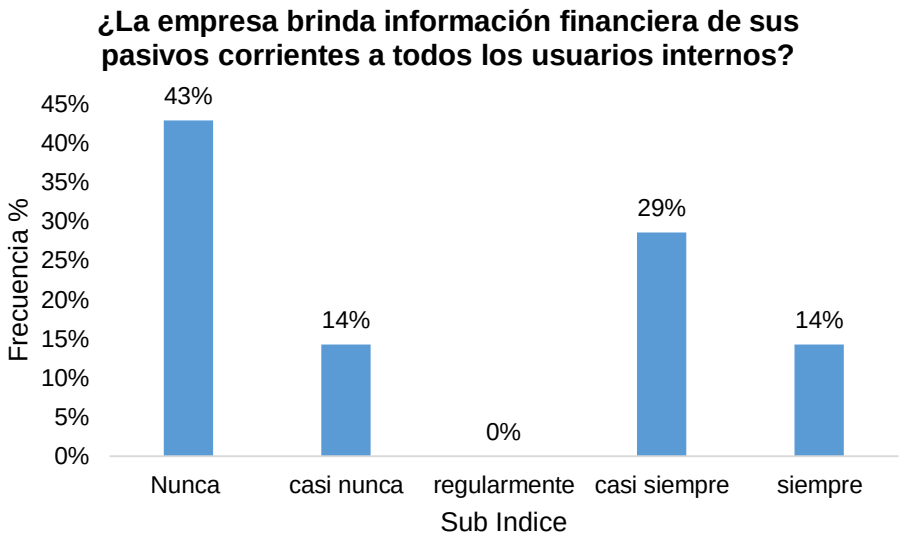

Figura 10 *Sistemas de detracciones – Ítem 7.*

Interpretación

La tabla 14 y figura 10 nos muestra el resultado de la aplicación de la encueta a los trabajadores de la empresa de transporte de carga, concerniente al ítem 7, sobre el sistema de detracciones, del cual desprende que 3 colaboradores que representan el 43% del total de los trabajadores, manifestaron que nunca la empresa brinda información sobre sus pasivos corrientes, generando una desinformación sobre sus colaboradores, solo un trabajador manifestó que siempre la empresa

Tabla 135 *Sistemas de detracciones – Ítem 8.*

¿Las detracciones en su defecto son utilizados exclusivamente para el pago de tributos por parte de la administración de la empresa?

Calificación	FREC.	%
Nunca	1	14%
Casi Nunca	2	29%
Regularmente	1	14%
Casi Siempre	2	29%
Siempre	1	14%
Total	7	100%

Fuente: *elaboración propia*

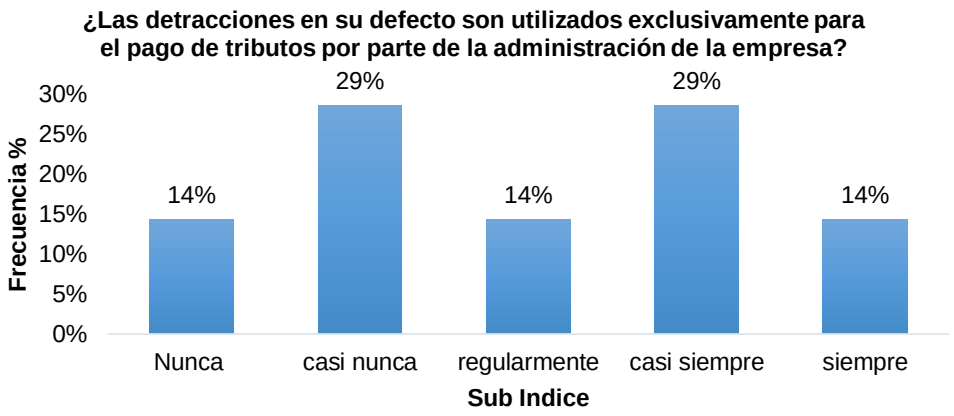

Figura 11 *Sistemas de detracciones – Ítem 8.*

Interpretación

La tabla 15 y figura 11 muestra información resultante de la aplicación de la encuesta a los colaboradores de la empresa de transporte de caga Vásquez Díaz Víctor Manuel, referente al Ítem 8, por lo que desprende que 1 trabajador que corresponde al 14% del total manifestó que la empresa nunca utiliza sus fondos de detracciones para el pago exclusivo de sus obligaciones tributarias, y 2 de ellos manifestaron también que la empresa casi nunca utiliza sus fondos de detracción para el pago de sus tributos y solo 1 manifestó que la empresa utiliza siempre dicho fondo para el cumplimento de sus obligaciones tributarias. Se puede evidenciar que la empresa no siempre cumple con las normas tributarias las mismas que ocasionan que incurra en faltas y posteriores sanciones por parte de la administración tributaria.

Tabla 146 *Sistemas de detracciones – Ítem 9.*

¿Con que frecuencia la empresa destina sus detracciones a otros rubros que no sea el pago de impuestos?

Calificación	FREC.	%
Nunca	1	14%
Casi Nunca	2	29%
Regularmente	3	43%
Casi Siempre	1	14%
Siempre	0	0%
Total	7	100%

Fuente: *elaboración propia*

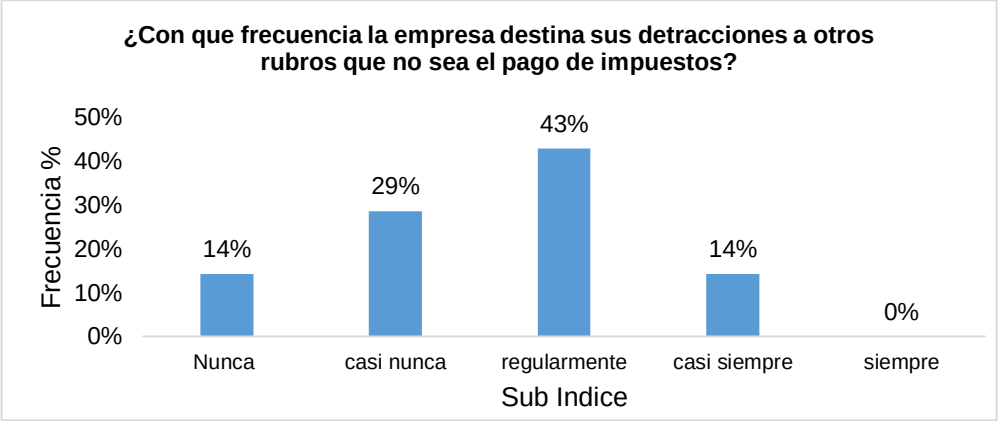

Figura 12 Sistemas de detracciones – Ítem 9.

Interpretación

La tabla 16 y figura 12 reporta información resultante de la aplicación de la encuesta, correspondiente al ítem 9 del cuestionario del sistema de detracciones, por lo que se observa que 1 trabajador que corresponde al 14% del total manifestó que la empresa nunca destina sus fondos de detracciones a otro rubro que no sea el pago de sus obligaciones tributarias, por otro lado 3 de sus trabajadores que representan el 43% del total manifestaron que la empresa destina sus fondos de detracciones de manera regular para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Tabla 157 *Sistemas de detracciones – Ítem 10.*

¿Con que frecuencia la empresa ha solicitado la liberación de fondos de sus detracciones?

Calificación	FREC.	%
Nunca	2	29%
Casi Nunca	3	43%
Regularmente	1	14%
Casi Siempre	1	14%
Siempre	0	0%
Total	7	100%

Fuente: *elaboración propia*

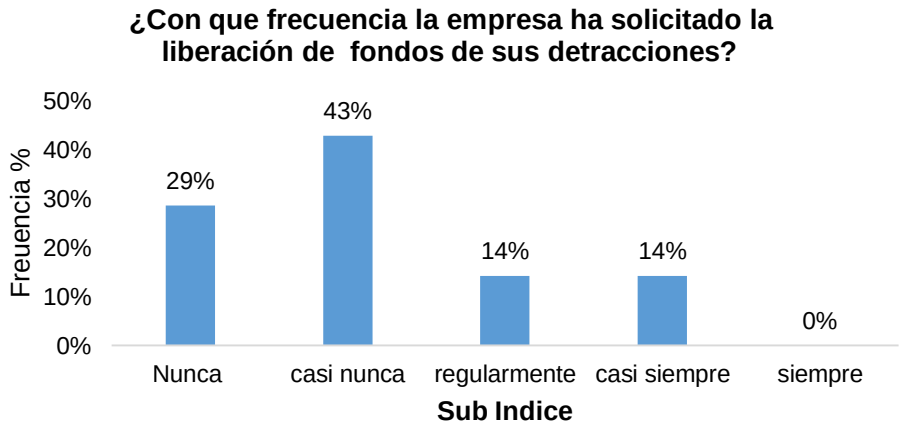

Figura 13 *Sistemas de detracciones – Ítem 10.*

Interpretación

La tabla 17 y figura 13, nos muestra información resultante de la encuesta realizada con respecto al ítem 10 del sistema de detracciones, por lo que desprende que 3 de sus colaboradores de la empresa que corresponde al 43% del total, manifestaron que casi nunca la empresa ha solicitado la liberación de sus fondos de detracciones, y solo 1 trabajador manifestó que la empresa casi siempre realiza dicha acción. Se puede evidenciar según lo manifestado por sus colaboradores que la empresa de transporte de carga casi nunca realiza la liberación de sus fondos de detracciones una vez cumplido con toda sus obligaciones tributarias, en mucho de los casos no lo hace por la poca información que se maneja

Tabla 168 *Sistema de detracciones- dimensión sanciones tributarias.*

	FREC.	%
Deficiente	1	14%
Regular	5	71%
Eficiente	1	14%
TOTAL	7	100%

Fuente: *elaboración propia*

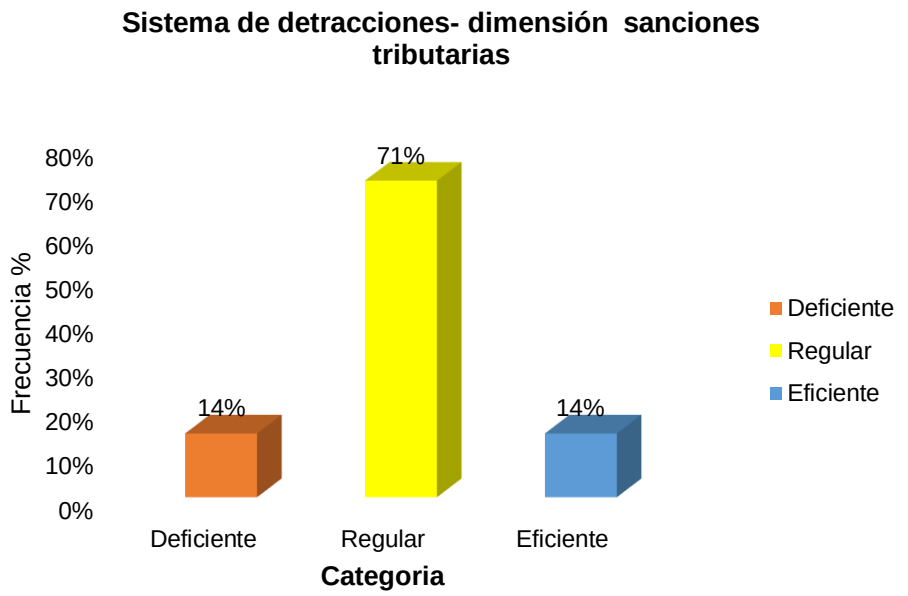

Figura 14 *Sistema de detracciones- dimensión sanciones tributarias.*

Interpretación

La tabla 18 y figura 14 muestran que el sistema de detracciones en su dimensión de sanciones tributarias esta es regular en un 71%, debido a que la empresa muchas veces ha incurrido en faltas administrativas las mismas que lo conducen a las sanciones por parte de la administración tributaria, es así que se pudo evidenciar que la empresa no toma ninguna acción para no caer en dichas faltas.

Tabla 179 *Sistemas de detracciones – Ítem 11.*

¿La empresa incurre en infracciones tributarias?

Calificación	FREC.	%
Nunca	1	14%
Casi Nunca	2	29%
Regularmente	3	43%
Casi Siempre	1	14%
Siempre	0	0%
Total	7	100%

Fuente: *elaboración propia*

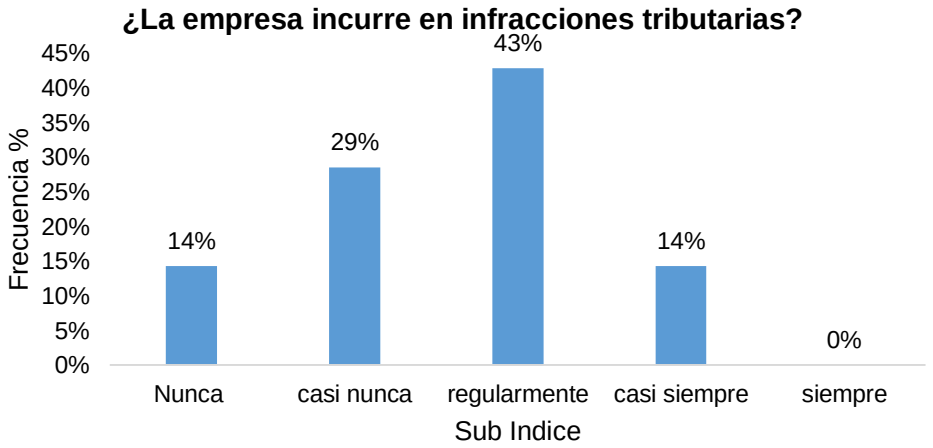

Figura 15 *Sistema de Detracciones-Ítem 11*

Interpretación

La tabla 19 y figura 15, reporta información resultando de la aplicación de la encuesta realizada a los trabajadores correspondiente al ítem 11 del sistema de detracciones, por lo que se puede evidenciar que 1 trabajador que representa el 14% del total, manifestó que la empresa nunca ha incurrido en faltas tributarias, así como 3 trabajadores que representan el 43% del total manifestaron que la empresa incurre en faltas tributarias de manera regular, así como 1 trabajador manifestó que la empresa incurre casi siempre en faltas tributarias las mismas que ocasionan que sea multado por parte de la administración tributaria.

Tabla 20 *Sistemas de detracciones – Ítem 12.*

¿La empresa toma acciones para evitar infracciones tributarias?

Calificación	FREC.	%
Nunca	0	0%
Casi Nunca	2	29%
Regularmente	3	43%
Casi Siempre	1	14%
Siempre	1	14%
Total	7	100%

Fuente: *elaboración propia*

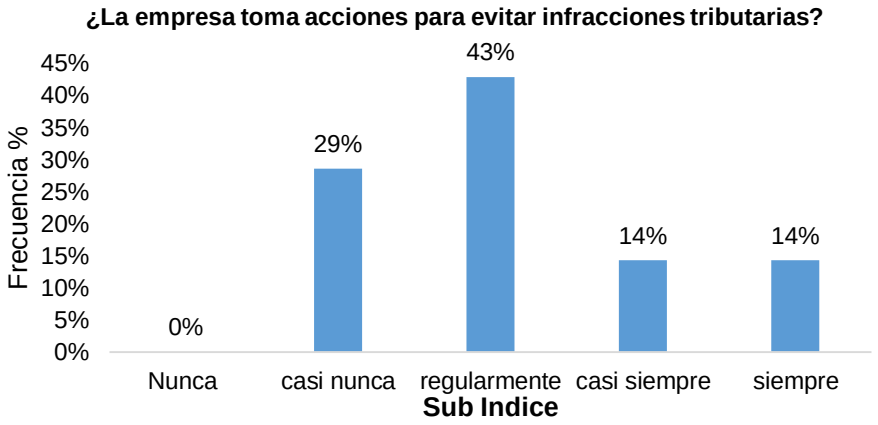

Figura 16 *Sistema de Detracciones-Ítem 12*

Interpretación

La tabla 20 y figura 16 , reporta información resultante de la aplicación de la encuesta a los trabajadores de la empresa de trasporte de carga, correspondiente al ítem 12 del sistema de detracciones, por lo que desprende que 2 de los trabajadores manifestaron que la empresa casi nunca toma acciones para evitar caer en infracciones tributarias, así como 3 de los trabajadores que representan el 43% del total manifestaron que la empresa toma acciones para evitar caer en infracciones tributarias, solo un trabador manifestó que siempre la empresa toma acciones para evitar caer en infracciones, las mismas que la ocasionan posterior multas por parte de la administración tributaria.

Elementos que originan el traslado de fondos de la cuenta de detracción en la empresa de la empresa de transportes de carga "Vásquez Díaz Víctor Manuel" – Chiclayo 2015

Tabla 181 *Traslado de Fondos*

	FREC.	%
Nunca	2	29%
A veces	4	57%
Siempre	1	14%
TOTAL	7	100%

Fuente: *elaboración propia*

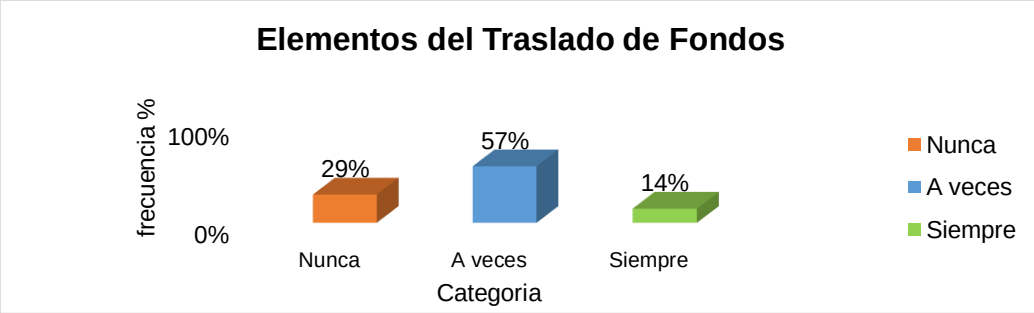

Figuran 17 *Elementos que originan el traslado de fondos*

Interpretación

La tabla 21 y figura 17, reportan información resultante de la encuesta realizado a los trabajadores de la empresa de transporte de carga Vásquez Díaz Víctor Manuel, de los cumplimientos que realizan para no caer en sanciones el mismo que genera el traslado de fondos, el cual resulta un 57% a veces, es decir las actividades realizadas dentro de la empresa no se cumple por lo dispuesto en las normas tributarias, debido a que la empresa no realiza el registro de ventas de manera adecuada el mismo que le genera sanciones y posteriores multas por parte de la administración tributaria, además la empresa no paga sus obligaciones tributarias en tiempos establecidos por la administración tributaria, en muchos casos la empresa realiza sus pagos en fuera de tiempo, el mismo que le genera a la empresa el traslado de sus fondos de detracciones, situación que no es favorable para la empresa.

Tabla 19 Traslado de fondos – Ítem 13.

¿La empresa realiza el registro de ventas de manera adecuada?

	FREC.	%
Nunca	2	29%
Casi Nunca	2	29%
Regularmente	2	29%
Casi Siempre	1	14%
Siempre	0	0%
Total	7	100%

Fuente: *elaboración propia*

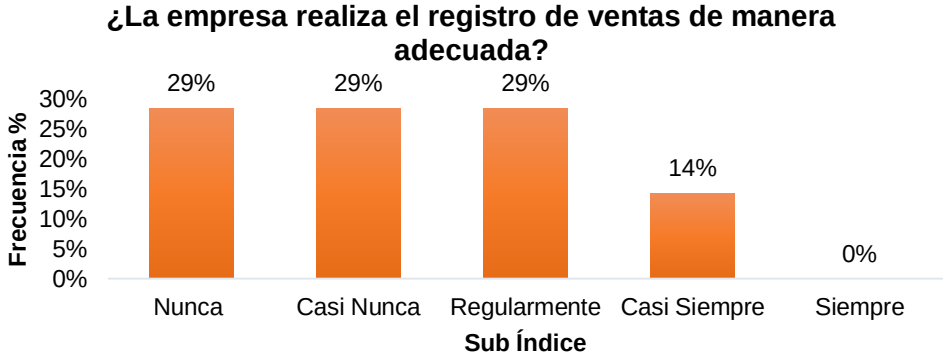

Figura 18 *Traslado de fondos – Ítem 13.*

Interpretación

La tabla 22 y figura 18, reporta información resultante de la aplicación de la encuesta, correspondiente al ítem 13, sobre el traslado de fondos, por lo que desprende que dos de los colaboradores de la empresa que representan el 29% del total, manifestaron que la empresa nunca realiza el registro adecuado de sus ventas, otros 2 trabajadores manifestaron que la empresa realiza el registro de ventas de manera regular y solo 1 trabajador manifestó realizar el registro de ventas casi siempre. Se evidencia por parte de los trabajadores de la empresa que no realizan de forma adecuada el registro de vetas las mimas que ocasiona que la

Tabla 20 *Traslado de fondos – Ítem 14*

¿Con que frecuencia se verifica el registro de ventas para saber si estas están debidamente registradas?

.	FREC.	%
Nunca	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Regularmente	5	71%
Casi Siempre	2	29%
Siempre	0	0%
Total	7	100%

Fuente: *elaboración propia*

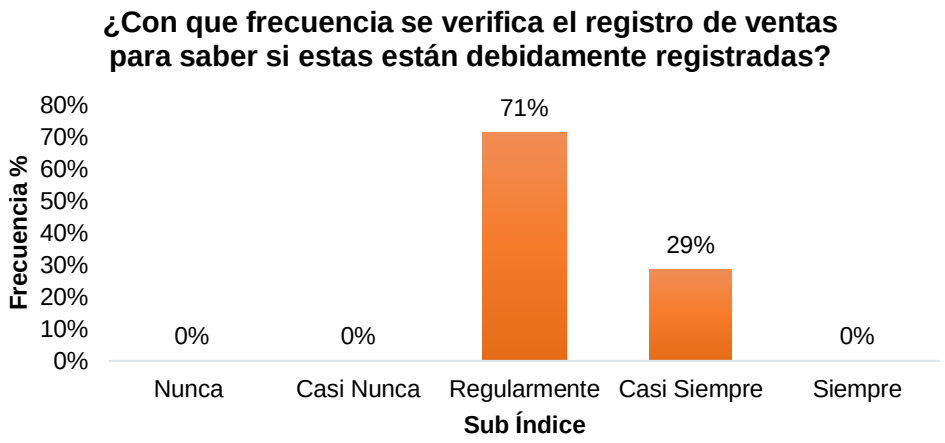

Figura 19 *Traslado de Fondos-Ítem 14*

Interpretación

La tabla 23 y figura 19 nos muestra el resultado de la aplicación de la encuesta correspondiente al ítem 14 sobre traslado de fondos, del cual se puede observar que 5 colaboradores de la empresa que representan el 71% del total de los trabajadores manifestaron que se verifica de manera regular el registro de ventas para cerciorarse si estas están debidamente registradas, con la finalidad de no presentar incoherencias en las ventas las cuales se traducen en sanciones tributarias, y solo 2 de los trabajadores que representan el 29% del total manifestaron que la empresa realiza casi siempre la verificación del registro de ventas para cerciorarse si están registrados de manera correcta para evitar caer en multas que son aplicadas por parte de la administración tributaria.

Tabla 21 *Traslado de fondos – Ítem 15.*

¿Con que frecuencia la empresa actualiza sus información domiciliaria?

	FREC.	%
Nunca	3	43%
Casi Nunca	3	43%
Regularmente	1	14%
Casi Siempre	0	0%
Siempre	0	0%
Total	7	100%

Fuente: *elaboración propia*

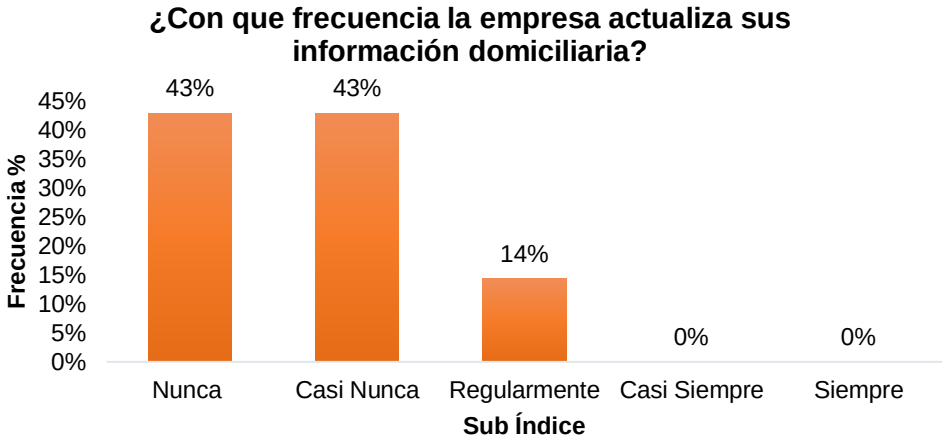

Figura 20 *Traslado de fondos – Ítem 15.*

Interpretación

La tabla 24 y figura 20, reportan información resultante de la aplicación de la encuesta, correspondiente al ítem 15 sobre el traslado de fondos, por lo que desprende que 3 de los trabajadores que representa el 43% del total manifestaron que la empresa nunca actualiza su información domiciliaria, y otros 3 manifestaron que casi nunca lo realizan dicha acción, solo 1 trabajador que representa el 14% del total manifestó que la empresa actualiza de manera regular su información domiciliaria

.

Tabla 22 *Traslado de fondos – Ítem 16.*

¿La empresa incurre en faltas administrativas por pagar fuera de tiempo sus obligaciones tributarias?

	FREC.	%
Nunca	2	29%
Casi Nunca	4	57%
Regularmente	1	14%
Casi Siempre	0	0%
Siempre	0	0%
Total	7	100%

Fuente: *elaboración propia*

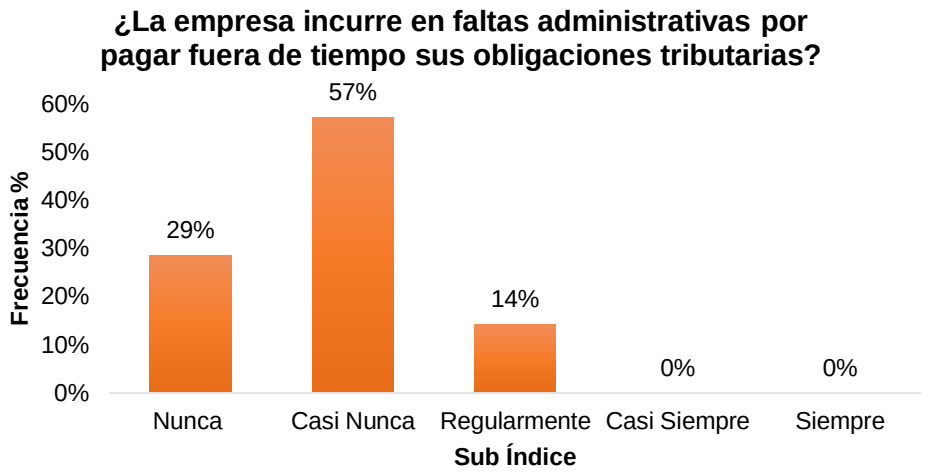

Figura 21 Traslado de fondos – Ítem 16.

Interpretación

La tabla 25 y figura 21, muestra información resultante de la aplicación de la encuesta, correspondiente al ítem 16, del cual se observa que 4 de los trabajadores de la empresa que representan el 57% del total de los encuestados, manifestaron que la empresa casi nunca incurre en faltas administrativas por pagar fuera de tiempo sus tributos, solo uno manifestó que la empresa regularmente comete dichas faltas.

Tabla 23 Traslado de fondos – Ítem 17.

¿La empresa prevé a tiempo el pago de sus tributos para no incurrir en faltas?

	FREC.	%
Nunca	1	14%
Casi Nunca	5	71%
Regularmente	0	0%
Casi Siempre	0	0%
Siempre	1	14%
Total	7	100%

Fuente: *elaboración propia*

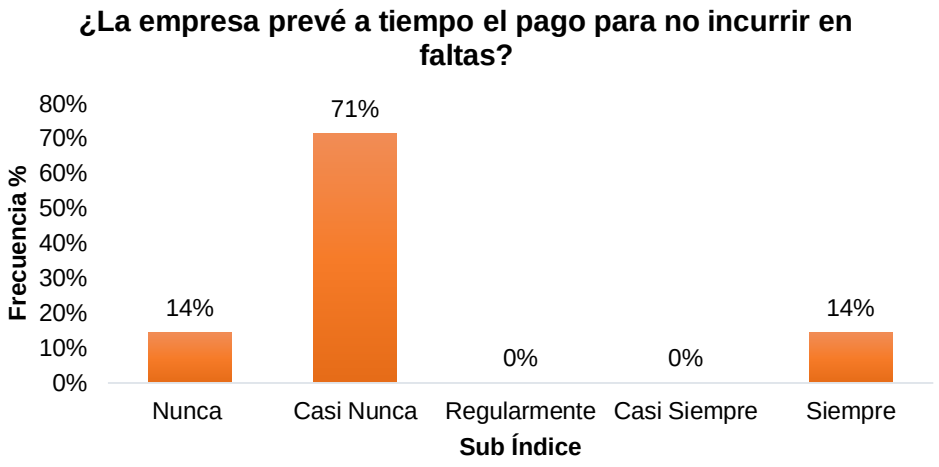

Figura 22 *Traslado de fondos – Ítem 17.*

Interpretación

La tabla 26 y figura 22 , muestra información resultante de la aplicación de la encuesta, correspondiente al ítem 17, sobre el traslado de fondos, del cual desprende que 5 colaboradores de la empresa que representa el 71% del total manifestó que la empresa nunca prevé a tiempo el pago de sus obligaciones tributarias, solo 1 trabajador que representa el 14% del total manifestó que la empresa siempre paga a tiempo sus tributos para no incurrir en faltas y posteriores sanciones tributarias aplicadas por la administración tributaria.

Tabla 24 *Traslado de fondos – Ítem 18.*

¿Con que frecuencia la empresa emite comprobantes de pago?

	FREC.	%
Nunca	3	43%
Casi Nunca	0	0%
Regularmente	3	43%
Casi Siempre	1	14%
Siempre	0	0%
Total	7	100%

Fuente: *elaboración propia*

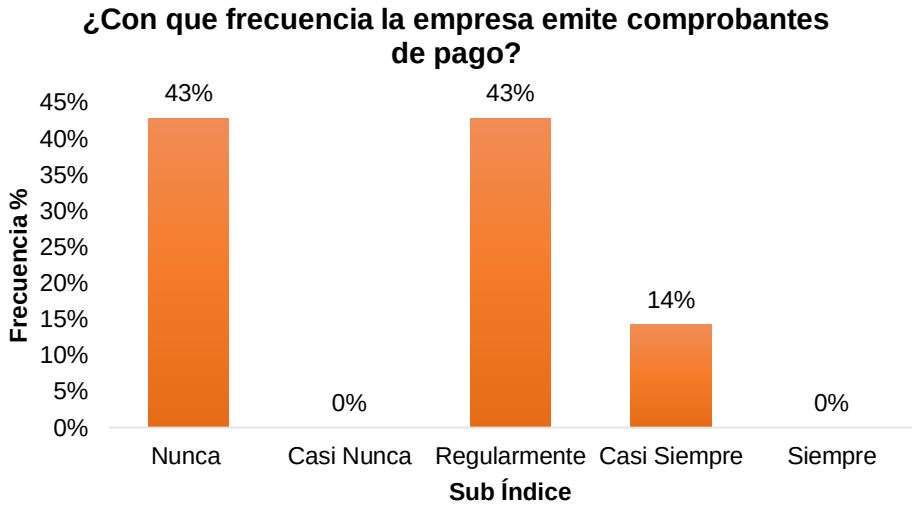

Figura 23 *Traslado de fondos – Ítem 18.*

Interpretación

La tabla 27 y figura 23 , muestra información resultante de la aplicación de la encuesta, el cual corresponde al ítem 18 sobre el traslado de fondos, del cual se puede observar que 3 trabajadores que representan el 43% del total manifestaron nunca haber emitido un comprobante de pago, los otros 3 trabajadores manifestaron que emiten regularmente los comprobantes de pago. Tal es así Se puede observar que la empresa no emite de forma eficiente o frecuente los comprobantes de pago las mismas que le generan que la administración tributaria le sancione, lo cual mediante una resolución genera el traslado de sus fondos de detracciones.

Tabla 25 *Traslado de fondos – Ítem 19.*

¿La administración proporciona información a la SUNAT cuando esta lo exige?

	FREC.	%
Nunca	2	29%
Casi Nunca	0	0%
Regularmente	1	14%
Casi Siempre	4	57%
Siempre	0	0%
Total	7	100%

Fuente: *elaboración propia*

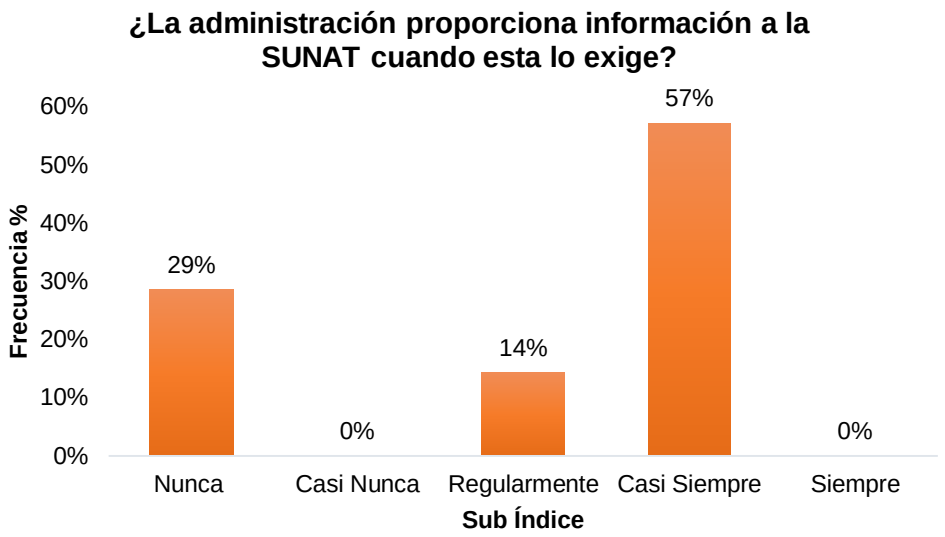

Figura 24 *Traslado de fondos – Ítem 19.*

Interpretación

La tabla 28 y figura 24 , muestra información resultante de la aplicación de la encuesta, correspondiente al ítem 19, del cual desprende que 1 trabajador que representa el 14% de total manifestó que la empresa regularmente proporciona información a la SUNAT cuando esta lo requiera, por otro lado otros 4 trabajadores que representan el 57% del total, las cuales manifestaron que la empresa casi siempre cumple con brindar información a la SUNAT cuando esta se lo solicite, ya que no hacerla implica una falta y posterior sanción aplicada por parte de la administración tributaria.

Tabla 26 *Traslado de fondos – Ítem 20.*

¿La empresa cumple en llevar los libros y/o información contable exigida por la SUNAT?

	FREC.	%
Nunca	1	14%
Casi Nunca	1	14%
Regularmente	4	57%
Casi Siempre	0	0%
Siempre	1	14%
Total	7	100%

Fuente: *elaboración propia*

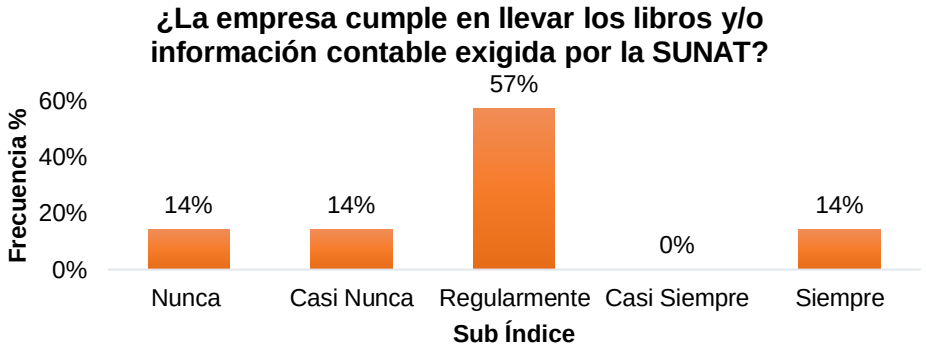

Figura 25 *Traslado de fondos – Ítem 20.*

Interpretación

La tabla 29 y figura 25 se muestra los resultados del ítem 20, del cual desprende que 1 trabajadores que representa el 14% del total de los trabajadores manifestó que la empresa nunca o casi nunca cumple con llevar la información contable a la SUNAT, y otros 4 trabajadores correspondientes al 57% del total manifestaron que la empresa cumple de manera regular con llevar la información contable a la SUNAT, y solo 1 trabajador que representa el 14% del total manifestó que la empresa siempre cumple en llevar su información contable. Es así que se evidencia que la empresa no cumple de manera óptima en llevar su información contable en las fechas establecidas por la SUNAT, el cual es considerado una falta obteniendo así sanción aplicada por la SUNAT el mismo que lo ocasiona el traslado de sus fondos de detracciones de la empresa a la vez se traduce en la reducción de su liquidez.

Incidencia del sistema de detracciones en el traslado de fondos de la empresa de trasportes de carga "Vásquez Díaz Víctor Manuel" – Chiclayo 2015.

Para responder a este objetivo se llegó a determinar que existe una incidencia del sistema de detracciones en el traslado de fondos que sufre la empresa por motivos citados en los dos objetivos desarrollados. Es así que la empresa presento infracciones tipificadas en los artículos (176-178), según la resolución N°07302400032322 emitida por la administración tributaria, el mismo que le generado a la empresa una multa de S/ 6,091 nuevo soles, las cuales generaron a la empresa el traslado de sus fondos de detracciones.

4.2. Discusión de resultados

Toda empresa requiere establecer estrategias y desarrollar las mismas de una manera eficiente a la hora de realizar toda actividad y asegurar el bienestar de la empresa con la finalidad de obtener sus objetivos establecidos, es por ello el sistema de detracciones manejadas por la empresa es de importancia administrar de una manera eficiente dichos fondos, y no permitir el traslado de los fondos por faltas o incumplimiento de las normas tributarias por la administración tributaria, un manejo eficiente de estas cuentas y no caer en faltas permitirá a la empresa evitar el traslado de sus fondos, por ello en la presente investigación se llevó una evaluación de las variables de sistema de detracciones y el traslado de fondos de la empresa de transporte de carga Vásquez Díaz Víctor Manuel para tal efecto se analizó las teorías dispuesto por la (SUNAT-2015), mediante la normatividad del mismo se llegó analizar cada una de las variables de estudio en la presente investigación.

La organización que maneja toda empresa es de importancia para el manejo adecuado de toda la actividad dentro y fuera de la empresa, el mismo que le permite no caer en faltas administrativas las mismas que puedan traducirse en sanciones y posteriores multas, en la presente investigación se llegó a determinar que la empresa de transporte de carga Vásquez Díaz Víctor Manuel, no ha cumplido de manera adecuada las normas tributarias las mismas que lo ocasionaron cometer infracciones y posteriores multas que fueron aplicadas por la administración tributaria, es así que la empresa no

pone la seriedad del caso cuando la institución recaudadora de tributos le hace llegar una notificación hace caso omiso, por la misma razón generando resoluciones por parte de la administración tributaria y posterior multa, es por ello que la empresa objeto de estudio ha sufrido en múltiples ocasiones el traslado de sus fondos de detracción. Lo mencionado se relaciona por la investigación realizada por (Moreno 2014), quien llego a la conclusión que las la empresa estudiada fue afectada por el sistema de detracciones en sus sistema financiero, puesto que no pueden utilizar sus fondos de detracción porque no les permite el retiro del mismo, es por ello que las empresa se ven perjudicadas y no pueden cumplir de manera oportuna sus obligaciones con terceros además de ello el sistema tributario cuenta con múltiples normas las mismas que son muy complejas y ello permite que las empresas caigan en faltas.

Toda empresa es vital contar con personal capacitado en las actividades el mismo que le permite llevar una gestión adecuada de la empresa, y reducir las faltas administrativas que pueda incurrir por desconocimiento del mismo o falta de preparación, es así que se encontró que la empresa de transporte de carga Vásquez Díaz Víctor Manuel, no cuenta con un personal capacitado, debido a que se incurrió en múltiples faltas básicamente faltas en el sistema tributario , debido a que se identificó que la empresa no realiza el registro adecuado de sus ventas presentando irregularidades, las cuales le llevan a ser sancionados por la administración tributaria, y su posterior traslado de sus fondos de detracción mediante una resolución emitida por la administración tributaria, el mismo que le genera disminución en sus estados financieros, lo mencionado se relaciona por la investigación realizada por (Chávez 2014), quien menciona que el sistema de detracciones impuesto por la a administración tributaria, el mismo que genera dificultades a las empresas, ya que sus estados financieros de las empresas se ven afectados por este sistema, el cual no les permite realizar una buena gestión, en mucho de los casos incurren en infracciones lo que le genera que le apliquen una multas, en consecuencia no puede cumplir con sus obligaciones que poseen con terceros de manera eficiente y oportuna.

Para toda investigación la confiabilidad de los instrumentos es de suma importancia, ya que de ello depende la direccionalidad que pueda tomar la investigación las mismas que puedan ser confiable y que sirvan para futuras investigaciones referentes al tema de investigación realizada, además la confiabilidad de los instrumentos permite al investigador llevar la investigación de manera óptima y confiable de esa forma el investigador pueda dar resultados creíbles y acordes a la realidad. En la presente investigación para determinar la confiabilidad de los instrumentos de las variables objeto de estudio (sistema de detracciones y traslado de fondos), se desarrolló un encuesta piloto a la empresa de transportes de carga EXPRESO GRAEL S.A.C, dedicada al mismo rubro ubicado en Chiclayo, del cual se tomó en cuenta a los 12 trabajadores administrativos de dicha empresa para dar con la confiablidad de los instrumentos, mediante la prueba de confiabilidad (prueba de Cronbach). Para el instrumento del sistema de detracciones se obtuvo un alfa de 0.783, la cual indica la confiabilidad de nuestro instrumento es aceptable, con referencia al instrumento del variable traslado de fondos el alfa obtenido 0.755, la cual indica que el instrumento de la variable traslado de fondos es confiable y aceptable. Los mismos que nos permiten el desarrollo de la presente investigación de forma eficiente.

Capítulo V

Propuesta de la investigación

5.1. Propuesta

Plan de propuesta para la mejora en el manejo del sistema de detraccic
la empresa de transporte de carga Vásquez Díaz Víctor Manuel.

El objetivo es desarrollar estrategias y/o un plan de mejora al sistema de detracciones de la empresa para así evitar el traslado de sus fondos de detracciones.

La propuesta desarrollada nos permite identificar la manera como se puede evitar el traslado de los fondos de detracciones, mediante el debido procedimiento del sistema de detracciones, el cual permita a la empresa desarrollar sus actividades de una manera eficiente y reducir el riesgo de caer en sanciones por parte de la administración tributaria.

La propuesta ayudara a la empresa a desarrollar mejor sus actividades dentro y fuera de ella donde deben estar involucradas todos sus colaboradores, para así cumplir con los objetivos planteados de forma eficaz.

5.1. Fundamentación

Esta propuesta se fundamenta en la búsqueda de respuestas, mediante acciones que se realizaran para la mejora del tratamiento de sistema de detracciones el cual ayudara para poder erradicar la transferencia de fondos que se genera por los malos manejos en el área.

5.2. Objetivos

Objetivo general

Mejorar el sistema de detracciones para erradicar el traslado de fondos en la empresa de transportes de carga “Vásquez Díaz Víctor Manuel” – Chiclayo

Objetivos específicos

Reducir riesgos de faltas administrativas.

Mejora de actividades realizadas por los trabajadores del área de contabilidad.

5.3. Plan

Se realizó un estudio para poder mejorar el manejo del sistema de detracciones de la empresa de transporte de carga Vásquez Díaz Víctor Manuel, por lo cual las estrategias de desarrollo permitirán a la empresa a mejorar el manejo del sistema de detracciones y reducir los riesgos de caer en faltas administrativas relacionadas a la administración tributaria. Para lo cual se considera lo siguiente.

Estrategias

- Desarrollar un plan de forma detallada donde especifique las actividades de la empresa, las mismas que deben conocer todos los colaboradores
- Desarrollar una lista donde especifique la función de cada trabajador de la empresa que esté acorde a la visión de la empresa y las responsabilidades y/o retos que debe asumir.

Cumplimiento

- Desarrollar un cronograma para el cumplimento de las obligaciones tributarias la cual debe estar acorde a las fechas establecidas por la administración tributaria para ello se contara con un personal

capacitado conocedor de la normas tributarias el cual debe ser el encargado de realizar dicho procedimiento.

- Presentar de manera oportuna las justificaciones de las faltas en las que se puedan haber incurrido.

Mejoras en proceso de administración

- Desarrollar capacitación constante a los colaboradores de la empresa.
- Llevar el registro de las ventas de forma detallada así mismo llevar la información contable a la SUNAT en tiempos oportunos, para lo cual se debe contar con un personal capacitado, como ya se citado líneas arriba.
- La empresa debe revisar de manera inmediata los depósitos de las detracciones que se hacen a nombre de la empresa por sus clientes.
- La empresa debe solicitar de manera oportuna la liberalización de sus fondos de detracciones una vez cumplido con sus obligaciones tributarias, para disponer de ello para lo que considere conveniente.
- La empresa debe tener programado todas sus actividades durante el mes y tener programada todas sus obligaciones tributarias.

En conclusión esta propuesta ayudara a la empresa a desarrollar mejor sus actividades y reducir caer en faltas, las mismas que le generen el traslado de sus fondos de detracciones. La propuesta desarrollada generar un mejor manejo administrativo de la empresa sobre todo tiene la finalidad de evitar el traslado de sus fondos, el cual le permitirá cumplir de manera eficiente sus objetivos planteados.

Figura 26 Propuesta de Mejora

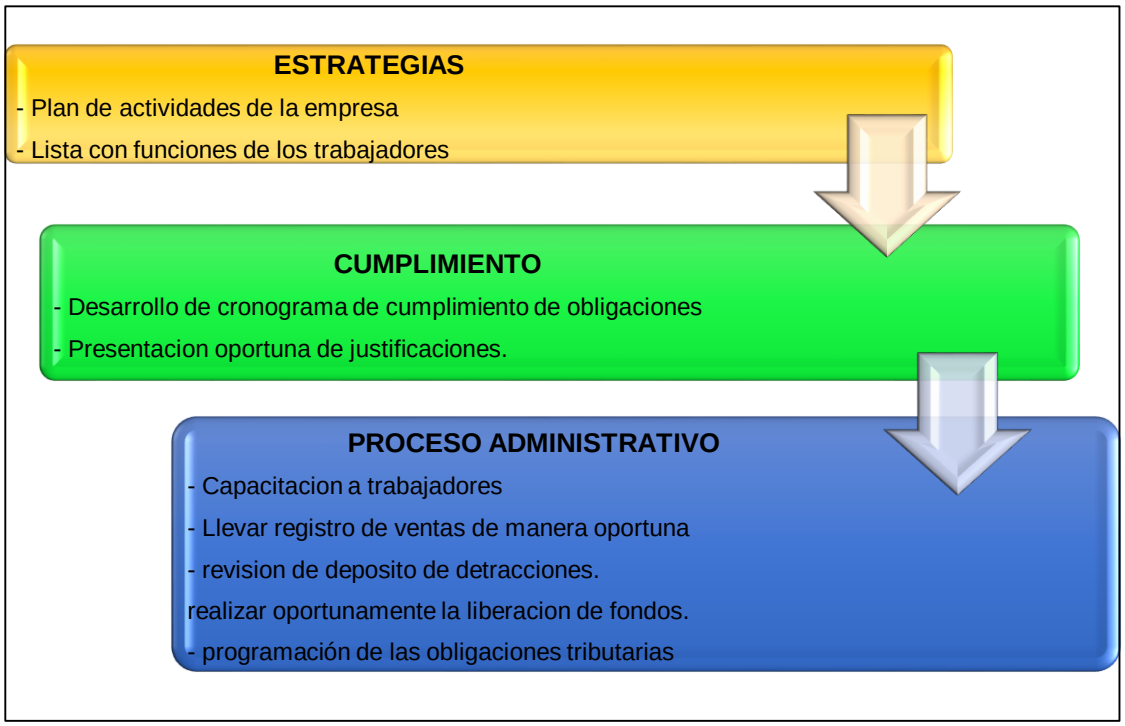

Fuente: *Elaboración propia*

Capítulo VI

Conclusiones y Recomendaciones

6.1. Conclusiones

Se llegó a determinar la influencia existente del sistema de detracciones y el traslado de fondos debida a la existencia de un deficiente manejo del sistema de detracciones en la empresa de transporte de carga Vásquez Díaz Víctor Manuel, el mismo que origina el traslado de fondos de la empresa por parte de la administración tributaria, es así que en 2015 mediante una resolución emitida por la administración tributaria en el cual tipifica una multa de S/ 6,091 nuevo soles por faltas incurridas tipificados en los artículos (176-178).

Se llegó a la conclusión de que la empresa de transporte de carga Vásquez Díaz Víctor Manuel no cumple con el análisis del proceso de sistema de detracciones y no cumple de manera eficiente lo estipulado en las normas tributarias, debido a que la administración no pone interés en las notificaciones hechas por la administración tributaria, además se llegó a determinar que los trabajadores de la empresa no tienen conocimientos de las sanciones por incurrir en faltas, así como no tienen información de los depósitos de las detracciones realizadas por los clientes.

En la empresa de transporte de carga Vásquez Díaz Víctor Manuel , uno de los elementos principales que inciden en la transferencia de fondos es la inoportuna declaración realizada ante la administración tributaria de los registro de ventas y el no cumplimiento de las declaraciones de las detracciones que se obtienen, además no cumple de manera eficiente el desarrollo de sus actividades por parte de los trabajadores, debido a que la

empresa no realiza el registro de sus ventas de forma adecuada muchas de estas presentan irregularidades, por ende inconsistencia de ventas, el mismo que le genera sanciones por parte de la administración tributaria, además se encontró que los pagos realizados por la empresa acerca de sus obligaciones tributarias lo realiza en ocasiones fuera de la fecha establecida por la administración tributaria.

La propuesta que se realiza ayuda a mejorar la empresa e incide de manera positiva ya que se busca restructurar el sistema de detracciones que maneja la empresa, debido a que se generan multas por no realizar las declaraciones a tiempo y mucho menos la presentación de las ventas realizadas.

6.2. Recomendaciones.

La administración debe establecer en un corto plazo estrategias que le permitan mayor control de sus cuentas de detracciones, el mismo que impida el traslado de fondos de detracciones por parte de la administración tributaria, procurar no caer en infracciones estipuladas en las normas tributarias.

La administración de la empresa debe procurar en lo posible contar con la mayor información posible de las infracciones tributarias las mismas que le permitan no caer en ellas, además se debe verificar todos los depósitos de detracciones que se realizan a nombre de la empresa.

Realizar talleres de capacitación al personal de la empresa el cual debe estar dirigido por un especialista conocedor de las normas tributarias y los procesos que debe realizar la empresa para no incurrir en ellas, de esa forma evitar caer en infracciones.

Llevar a cabo la propuesta desarrollada en la presente investigación con la finalidad de efectuar cambios dentro de la empresa las mismas que le permitan cumplir de manera óptima sus objetivos plantados

REFERENCIAS

Távara, P. (2013), El Sistema de Detracciones del IGV y su impacto en la liquidez de la empresa de trasportes de carga pesada factoría comercial y transportes SAC. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo, Perú. Recuperado de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/203/1/CASTRO_PA%C3%9AL_FACTOR%C3%8DA_COMERCIAL_TRANSPORTE.pdf.

Moreno, R. (2014), Sistema de detracciones y su influencia en la situación económica y financiera de la empresa P.A.B.S.C. de la ciudad de Guadalupe, periodo 2012.Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú. Recuperado de: http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/754/guanilo_leonid.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chaves Y. (2014), El sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y la gestión del capital de trabajo en las empresas inmobiliarias del distrito de Santiago de surco, periodo 2013. Universidad de San Martin de Porras. Lima, Perú. Recuperado de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1110/1/chavez_fyf.pdf

Diario la República (2013). Sunat detecta evasión tributaria por más de dos millones de soles en espectáculos. Chiclayo. Recuperado de: http://larepublica.pe/31-10-2013/sunat-detecta-evasion-tributaria-por-mas-de-dos-millones-de-soles-en-espectaculos

Morales, V. y Salinas, E. (2015), Efectos del sistema de pago de obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas en la provincia de Huaura. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huaura, Perú. Recuperado de: http://190.116.38.24:8090/xmlui/bitstream/handle/123456789/351/TESIS%20EFECTOS%20DE%20LAS%20DETRACCIONES.pdf?sequence=1

Morales, H. (2012). Sunat detecta millonaria deuda por evasión de impuestos en azucareras. Chiclayo. Recuperado de: http://larepublica.pe/24-10-2012/sunat-detecta-millonaria-deuda-por-evasion-de-impuestos-en-azucareras

Mascaro L. (2013), La detracción del impuesto general a las ventas y su influencia financiera en las empresas de trasporte de bienes de san vicente- cañete. Universidad Nacional del Callao. Cañete, Perú. Recuperado de: https://es.scribd.com/doc/213801469/PLAN-DE-TESIS-DETRACCION-DEL-IGV-Y-SU-EFECTO-FINANCIERO-EN-LAS-EMPRESAS-DE-TRANSP-DE-SAN-VICENTE-DE-CANETE

Cerdán, D. (2015), Análisis del sistema de detracciones y su incidencia en el valor referencial como mecanismo para combatir la informalidad en el sector transporte de carga por carretera- Lambayeque-2015. Universidad católica santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo. Recuperado de: http://tesis.usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/456/1/TL_Cerdan_Herrera_Deysi.pdf

Sánchez, E. (2014), Impacto fiscal tributario y sus efectos en la rentabilidad y liquidez para la empresa constructora ABC, Lambayeque 2013. Universidad

católica santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo. Recuperado de: http://tesis.usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/353/1/TL_Sanchez_Roncal_ErikaViviana.pdf

Alonso J. (2009), Distribución de la carga tributaria en Colombia: aproximación a partir de las categorías de la contabilidad tributaria: Escuela de administración Publica- ESAP. Bogotá. Recuperado de: http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/tesis%20maestria%20-%20jairo%20bautista%20-%20final.pdf

López, R. y Vigil, L. (2013). Análisis de los efectos tributarios de la posible aplicación del impuesto a las trasferencias gratuitas de bines provenientes de herencia en el Perú. Universidad católica santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo Perú. Recuperado de: http://tesis.usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/159/1/TL_LopezZuritaElizabeth_VigilChavezGiovana.pdf

Carly, a. (2011), sistema de recaudación tributaria en materia de impuestos sobre las actividades económicas de industria, servicio e índole similar. Universidad de los andes. Mérida. Recuperado de:

REVISTA CONTABLE MISHA (2016): recuperado de: https://books.google.com.pe/books?id=osr3CwAAQBAJ&pg=PA7&dq=detracciones+tributarias&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjvnOHJu93NAhWEHB4KHTcSCWAQ6AEIHDAA#v=onepage&q=detracciones%20tributarias&f=false

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT (SUNAT-2015)

Paredes, P. (2015), La Evasión tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, periodo 2009-

2012.universidad de Guayaquil. Ecuador. Recuperado de: http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6881/1/marzo2015%20tesis%20final%20priscilla%20paredes%20maestria%20en%20tributacion%20y%20finanzas.pdf

Picón, J. (2014). Sunat esta confiscando los saldos de las detracciones.Peru. Recuperado de: http://larepublica.pe/27-01-2014/sunat-esta-confiscando-los-saldos-de-las-detracciones

Niza, K. (2015). Los contribuyentes especiales en el Ecuador y su importancia en la recaudación tributaria periodo: 2007- 2013. Universidad de Guayaquil. Ecuador. Recuperado de: http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6926/1/TESIS%20COMPLETA%20LISTA_CORREGIDA%2029-03-2015%20mariana%20pluas.%20PDF.pdf

Wasco, T. (2015). Análisis de las reformas Tributarias e incidencia en la recaudación de los principales impuestos del ecuador. 2009-2013. Universidad de Cuenca. Ecuador. Recuperado de: http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21566/1/tesis.pdf

ANEXOS

APENDICE N°01: Instrumentos

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

ENCUESTA

AL PERSONAL DEL AREA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL "VASQUEZ DIAZ VICTOR MANUEL".

Muy buenas días, en estos momentos estoy realizando una investigación que involucra conocer el sistema de detracciones por parte de la empresa de transporte de carga Vásquez Díaz Víctor Manuel, por favor califique mediante su percepción, a cada una de las preguntas, el significado de cada casilla infiere de la siguiente manera:

1 = nunca
2 = casi nunca
3 = Regularmente
4 = casi siempre
5 = siempre

Sistema de detracciones						
Proceso de fiscalización		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1	¿Con que frecuencia se cumplen con las notificaciones que llegan a la empresa para el cumplimento de sus obligaciones tributarias?					
2	¿Con que frecuencia SUNAT informa sobre las sanciones y las faltas que puedan incurrir por no cumplir con las obligaciones tributarias?					
3	¿Con que frecuencia la empresa ha presentado medios de defensa para justificar la presunta falta realizada?					
4	¿Con que frecuencia la empresa verifica de manera oportuna los depósitos de las detracciones?					

Proceso administrativo		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
5	¿La información que se maneja dentro de la empresa sobre los movimientos bancarios es óptimo?					
6	¿Se maneja una relación detallada de los cuentas por pagar dentro de la empresa?					
7	¿La empresa brinda información financiera de sus pasivos corrientes a todos los usuarios internos?					
8	¿Las detracciones en su defecto son utilizados exclusivamente para el pago de tributos por parte de la administración de la empresa?					
9	¿Con que frecuencia la empresa destina sus detracciones a otros rubros que no sea el pago de impuestos?					
10	¿Con que frecuencia la empresa ha solicitado la liberación de fondos de sus detracciones?					
Sanciones tributarias		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
11	¿La empresa incurre en infracciones tributarias?					
12	¿La empresa toma acciones para evitar infracciones tributarias?					
Traslado de fondos						
Inconsistencia de ventas		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
13	¿La empresa realiza el registro de ventas de manera adecuada?					
14	¿Con que frecuencia se verifica el registro de ventas para saber si estas están debidamente registradas?					
Condición no habido		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
15	¿Con que frecuencia la empresa actualiza sus información domiciliaria?					
Pagos fuera de tiempo		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
16	¿La empresa incurre en faltas administrativas por pagar fuera de tiempo sus obligaciones tributarias?					
17	¿La empresa prevé a tiempo el pago para no incurrir en faltas?					
Incumplimiento de código tributario(art 174-178)		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**

18	¿Con que frecuencia la empresa emite comprobantes de pago?					
19	¿La administración proporciona información a la SUNAT cuando esta lo exige?					
20	¿La empresa cumple en llevar los libros y/o información contable exigida por la SUNAT?					

APENDICE N°02. Prueba de confiabilidad

Prueba de confiabilidad “sistema de detracciones”

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	12	100,0
	Excluidos	0	,0
	Total	12	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,783	12

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
PREG_1	28,4167	21,174	,533	,756
PREG_2	27,8333	23,242	,289	,782
PREG_3	27,7500	21,659	,440	,766
PREG_4	27,7500	25,114	,020	,812
PREG_5	27,4167	24,083	,201	,789
PREG_6	28,0833	20,265	,744	,734
PREG_7	27,9167	21,356	,686	,745
PREG_8	27,8333	20,333	,880	,726
PREG_9	27,5000	24,818	,081	,802
PREG_10	28,4167	21,174	,533	,756
PREG_11	27,6667	23,333	,300	,780
PREG_12	28,0000	21,636	,643	,749

Prueba de confiabilidad “traslado de fondos”

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	8	100,0
	Excluidos	0	,0
	Total	8	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,755	8

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
PREG_1	18,58	10,265	,668	,687
PREG_2	18,50	12,818	,152	,779
PREG_3	18,67	10,606	,724	,685
PREG_4	18,33	12,424	,206	,773
PREG_5	19,00	10,364	,468	,728
PREG_6	18,50	11,364	,447	,730
PREG_7	18,83	10,515	,748	,681
PREG_8	18,33	11,697	,346	,748